



Marco para la Buena Enseñanza

Actualización
Marzo de 2018

Centro de Perfeccionamiento, Experimentación
e Investigaciones Pedagógicas
Ministerio de Educación



INTRODUCCIÓN	5
EL MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA	12
SINOPSIS DE LOS DOMINIOS DEL MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA Y LOS NIVELES DE DESEMPEÑO	14
DOMINIO A: PREPARACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	15
CRITERIOS E INDICADORES DOMINIO A	16
DOMINIO B: CREACIÓN DE UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE	25
CRITERIOS E INDICADORES DOMINIO B	26
DOMINIO C: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS/AS LOS/AS ESTUDIANTES	33
CRITERIOS E INDICADORES DOMINIO C	34
DOMINIO D: COMPROMISO CON SUS RESPONSABILIDADE Y DESARROLLO PROFESIONAL	43
CRITERIOS E INDICADORES DOMINIO D	44
PROPÓSITO DEL MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA	51
¿CÓMO INCORPORO EL MBE A LO LARGO DE MI CARRERA PROFESIONAL?	53
GLOSARIO	57
REFERENCIAS	62

Introducción

“Sólo cuando la persona que posee autoridad conoce las causas que hacen que la enseñanza sea exitosa y aquellas que no lo hacen, sólo entonces podrá ser considerado como maestro de otros. Será alguien que, al enseñar, conduce y no arrastra; que profundiza y no desalienta; que abre el camino, pero con los esfuerzos del que aprende. Conducir sin arrastrar es lo que produce armonía. Fortalecer sin desalentar permite que el logro sea fácil. Abrir el camino sin dirigirlo a su fin ayuda a pensar al que aprende. Al que estimula este tipo de armonía, el logro fácil y la reflexividad, a ese se le puede pronunciar como un maestro capaz”

Confucio (550-478 AC), Libro XVI, Sobre el Tema de la Educación

Al pensar en esta nueva edición del *Marco para la Buena Enseñanza*, no pude sino recordar esta sabia descripción de Confucio relacionada con lo que define al buen maestro: un modo de entender la enseñanza como un proceso en el que la persona investida de autoridad docente conduce, abre perspectivas y ayuda a profundizar pero sin desalentar a quien aprende; y que por sobre todo le proporciona los elementos para pensar y avanzar de modo de poder soltarse paulatinamente de la mano de quien le enseña. Parece simple, pero enseñar de ese modo es de gran complejidad.

La enseñanza en la historia y desde las demandas del siglo XXI

El reconocimiento de la enseñanza en función del desarrollo de las personas y de su impacto en la sociedad es parte de la historia de la educación. Mirando hacia atrás, recordamos a Comenio y su atención temprana a la didáctica como ciencia de la enseñanza o a Froebel y Montessori que pensaron y aplicaron el cómo de la enseñanza a la primera infancia. Recordamos al profesor y poeta indio Rabindranath Tagore y al escritor ruso León Tolstoi que empujaron con sus iniciativas el concepto de una educación para todos. Más cerca de nosotros, en América Latina, destacamos al cubano José Martí y su preocupación por la enseñanza efectiva cristalizada en el *Libro de Oro de la Educación*. Todo esto, sin olvidar los acertados consejos que legara Paulo Freire a los

jóvenes que comienzan a enseñar (Freire, 1993). En Chile, nuestro reconocimiento va a los educadores como Darío Salas y su hija Irma Salas quienes inspirados en la pedagogía de John Dewey se comprometieron con una enseñanza eficaz, centrada en el que aprende (Caiceo, 2016), y a Gabriela Mistral que desde el aula y la poesía alentó a quien quería enseñar a hacerlo bien.

Cada época histórica y cada momento social plantea demandas, giros en el camino, y nuevos enfoques para la enseñanza y el trabajo docente. Desde la perspectiva de quienes practican la enseñanza, su consagración como profesión es reciente, y sus derechos en cuanto tales sólo fueron formalmente reconocidos en las *Recomendaciones de la OIT y UNESCO*

referidas al Estatus de los Profesores y Profesoras (Paris, 1966). Sabemos que el carácter profesional de quienes enseñan en las aulas de la educación inicial, básica y media implica no sólo la habilidad para hacerlo (“arte”) sino también un sólido conocimiento disciplinar trabajado en forma pedagógica, todo lo cual deriva de una buena preparación inicial que se fortalece y amplía durante el ejercicio como docente. También sabemos que el conjunto de conocimientos y habilidades requerido para la docencia no es estático en el tiempo y que va necesitando de modificaciones acorde con los cambios sociales y las necesidades educacionales de niños y jóvenes.

Estamos de lleno en el siglo XXI y concretamente, como lo indica Berry (2011), los/as docentes reconocen que el estudiantado ha cambiado y sigue cambiando y que se necesitan ajustes en el modo de enfrentar la enseñanza y los procesos educativos. Más precisamente, en distintas latitudes, los/as docentes del siglo XXI enfrentan muchas de las siguientes necesidades:

- Enseñarle a un aprendiz que maneja diestramente la realidad virtual y que es capaz de acceder a la información con un simple golpe de tecla.
- Trabajar con un estudiantado cada vez más diverso, que viene de otros países y habla otras lenguas.
- Preparar a los jóvenes para empleos que requieren de ellos capacidades de comunicación, de colaboración, de pensamiento crítico y de solución imaginativa de problemas.

- Ayudar a los/as estudiantes a monitorear su propio aprendizaje, entregándoles herramientas para discernir por sí mismos si alcanzaron los niveles de logro esperados, y si no lo hicieron, saber ajustar el modo de enseñanza para que esto sea posible
- Conectar la enseñanza con la realidad y las necesidades de las comunidades a las que pertenecen sus alumnos/as, estableciendo buenas relaciones entre el establecimiento educacional y las familias.

Estas demandas no suponen redefinir aquello que siempre ha sido lo medular de la enseñanza y que es el estímulo al aprendizaje. Pero requiere sí de nuevas actitudes docentes frente al “cómo” de la enseñanza y desde allí, la exploración y reflexión sobre aquellas modalidades prácticas que resulten ser óptimas para enfrentar el aprendizaje curricular, incluyendo redefiniciones del modo en que los/as docentes se relacionan con sus estudiantes durante el proceso de enseñanza. Algunas experiencias como las que sustentan “el aula invertida” sugieren modos de relación orientados no tanto a comunicar información (la que es fácilmente accesible por medios virtuales) como al logro de las habilidades cognitivas y sociales indicadas más arriba. Otras, más cercanas a la práctica diaria de enseñanza, estimulan la discusión pedagógica y el aprendizaje profesional de nuevos docentes mediante videos de sus clases (de matemáticas) producidos por docentes con experiencia (ver Martínez et al., 2016). Entendiendo este contexto y la necesidad de nuevos y mejores enfoques para la enseñanza, la organización mundial de sindicatos docentes conocida como *La Internacional de la Educación* ha estado trabajando en

torno a la formulación de un sistema de competencias que anclado tanto en la experiencia como en la investigación refleje la complejidad del trabajo docente y la diversidad posible de modos de enseñar efectivos (Education International & Oxfam Novib, 2011). Un sistema como éste

La nueva versión del Marco para la Buena Enseñanza y el contexto educacional de Chile

Han pasado algo más de 15 años desde la primera publicación del Marco para la Buena Enseñanza – y muchos acontecimientos que han marcado la manera de ver a la educación y a los docentes en Chile. El reconocimiento de la docencia como una profesión social ha ido aparejado a una mayor demanda de la sociedad chilena sobre su efectividad. En la medida en que han ido aumentando las oportunidades educacionales para todos, se espera que ellas deriven en mejor inserción social y económica para sus beneficiarios y que, al mismo tiempo, se incremente la funcionalidad de la educación para el desarrollo social y la productividad económica del país. En la misma medida se espera de quienes enseñan que contribuyan efectivamente a estos fines. Cada vez más se magnifica la importancia social de los docentes centrándola no sólo en los logros individuales de cada niño o joven, sino también en aquellos que impacten en la educación en su conjunto e indirectamente en la convivencia social. Si bien, esta importancia no es nueva en sus definiciones (ya lo había afirmado el pedagogo John Dewey en *Democracia y educación*, 1916), lo es por el grado de acuerdo social que hoy consigna. La nueva ley de Desarrollo Profesional Docente (Ley 20.903, abril 2016) es expresión de este acuerdo.

debiese orientar la formulación de competencias docentes que sean más acotadas a los distintos contextos nacionales, validando al mismo tiempo la responsabilidad profesional de los docentes de cautelar la calidad de su ejercicio.

Frente a esta dupla de valoración y exigencias sociales a la profesión docente se ha alzado la voz de los propios docentes que han afirmado la importancia de acordar criterios de calidad para su ejercicio profesional, reconociendo que ello va de la mano de una evaluación formativa de su ejercicio (ver Ássael & Pavez, 2008; Ávalos & Ássael, 2006), pero también de mucho mejores condiciones de trabajo, las que sólo ahora podrán empezar a mejorar. Así, hubo contribución de los y las docentes a la primera formulación del Marco para la Buena Enseñanza (Ássael & Pavez, 2008; Ávalos. & Ássael, J., 2006) y en forma aún más colaborativa, ha ocurrido con esta nueva versión. La participación de los docentes en la formulación de criterios para describir la enseñanza y sentar sus niveles permite, potencialmente al menos, que ellos/as no solo reflejen el quehacer cotidiano docente, sino que al mismo tiempo sugieran horizontes de mejora en función del aprendizaje y desarrollo integral de alumnos y alumnas.

Con todo, el hecho de establecer un registro de competencias docentes no libera de las tensiones existentes entre valorar una educación que impulsa al que aprende para que llegue al final del camino, como lo expresara Confucio, y una educación que encuadra ese camino en logros

precisos reflejados en los números de una evaluación estandarizada. Esa tensión debe ser reconocida y superada en la medida de lo posible, tanto por los mismos profesores y profesoras, como por los formadores y autoridades educacionales en su calidad de agentes críticos de la calidad del ejercicio docente.

Tanto en la primera como en la actual versión del Marco para la Buena Enseñanza (MBE), se ha optado por destacar aquello que distingue en forma genérica los rasgos de una buena enseñanza orientada a la educación y el aprendizaje de las personas, más que acentuar competencias precisas y acordes con los conocimientos curriculares que miden las pruebas nacionales. Ello no quiere decir que los alumnos y alumnas de quienes exhiben los rasgos de una buena enseñanza tal como se describe en el MBE no logren o no puedan lograr el aprendizaje evaluado en esas pruebas. Eso lo saben los/as docentes que, tras esforzarse por mejorar sus prácticas de enseñanza, se congratulan también por el éxito de sus estudiantes en las diversas evaluaciones a las que ellos se someten.

Desde la primera versión del MBE hasta ahora, los escenarios de la educación en Chile han cambiado en muchos sentidos, generando desafíos, preocupación y tensiones entre el profesorado. Quizás lo más relevante ha sido la disminución del alumnado del sistema municipal y por ende una suerte de gradual desplazamiento del sistema público a uno de administración privada, implicando también desplazamiento docente de un sistema al otro. El análisis de las razones de este proceso varía desde aquellas que atribuyen la movilidad a la baja calidad de la educación

municipal en su conjunto hasta explicaciones vinculadas a los deseos de ascenso social de las familias. La realidad es más compleja que lo que suponen estas explicaciones y apropiadamente según los contextos, los profesores y profesoras comienzan a reaccionar de diversas maneras a sus manifestaciones, como también lo están haciendo las políticas educativas.

El acuerdo reciente de reemplazar progresivamente al sistema municipal por sistemas locales de administración puede ser o no un comienzo del camino de regeneración de la educación pública. En ese sentido, significa un desafío para quienes son responsables de la enseñanza en el nuevo sistema como también del que está en proceso de cambio, y en particular para sus docentes. De manera aún más importante, las reformas educacionales recientemente acordadas incluyen políticas de inclusión dirigidas por principios de justicia social y derecho a la educación. Esto significa atender en el mismo establecimiento y aula a niños, niñas y jóvenes con capacidades, experiencia, bagaje socio-cultural, emotividad y expectativas diversas y diferentes. Para ello, los y las profesoras que antes atendían poblaciones escolares que se consideraban y naturalizaban como relativamente homogéneas, ante este reconocimiento, necesitarán desarrollar competencias docentes y de gestión que no se enunciaban en la versión original del MBE.

Otra modificación de escenario, pero para los docentes que se desempeñan en el sistema particular subvencionado, es que por primera vez ellos también serán sujetos de evaluación a través del sistema de reconocimiento y desde esta perspectiva tendrán al MBE como su guía de su trabajo.

Todo lo anterior implica tanto preocupaciones como desafíos para los/as docentes que se desempeñan en el sistema educativo nacional. Significará para ellos/as, especialmente para los de mayor experiencia, desarrollar un proceso de examen colectivo de sus creencias sobre la comunidad escolar, los niños, niñas, y jóvenes y el aporte de los padres y de sus colegas. Esto porque será necesario construir comunidades escolares que reconozcan el nuevo escenario, valoren su potencial y entiendan las

¿Cómo contribuye el MBE del 2018 a los procesos y desafíos de una enseñanza acorde con el nuevo escenario educacional de Chile?

1. *Reconoce las complejidades del proceso de enseñanza-aprendizaje sin favorecer un modelo específico, pero recogiendo lo mucho que sabemos desde la investigación y la práctica acerca de lo que es una “buena enseñanza”.*

Si bien se formula desde la descripción de competencias singulares con ejemplos de desempeños de distintos grados de efectividad, estos no deben tomarse como índices de un modelo único de enseñanza eficaz. La enseñanza es una actividad de gran complejidad que requiere de muchas decisiones alineadas con las características de los contextos singulares en que se trabaja –sean anteriores o posteriores al trabajo en el aula- pero menos posibles de predecir respecto al ejercicio docente en un salón de kínder, una clase, un taller o un laboratorio. A partir de diversas experiencias docentes, el MBE presenta descripciones de aquellas competencias que han demostrado ser útiles para el logro de los fines

dificultades que sin duda se presentarán. El proceso exigirá un ejercicio crítico acotado acerca de los logros y dificultades en los procesos de cambio y del rol que cada maestro o maestra puede ejercer en el proceso.

educativos buscados, pero no sugiere que la suma matemática de ellas marque como “efectiva” a la enseñanza de un profesor o profesora.

2. *Valida el concepto de progresión en la enseñanza a medida que aumenta la experiencia, pero sólo si el proceso va acompañado de análisis reflexivo y de colaboración con el conjunto de la comunidad escolar y especialmente entre pares.*

Los estudios sobre profesores novatos y con experiencia muestran que ellos difieren en la amplitud de sus estrategias docentes como también en la adecuación que éstas puedan tener respecto de la diversidad de sus alumnos y alumnas. Pero también muestran que entre los jóvenes hay una mayor capacidad de exploración e innovación para enfrentar a esa diversidad, que la que tal vez tienen sus colegas de mayor experiencia. De ahí que el encuentro respetuoso y reflexivo entre docentes jóvenes y de mayor trayectoria profesional no pueda sino enriquecer la calidad de la enseñanza de ambos. Y, para esa reflexión, el MBE y las competencias que

describe sirven de insumo. Igualmente, una larga experiencia de talleres docentes, grupos profesionales de trabajo y más recientemente de comunidades de aprendizaje docente o comunidades de práctica, sugiere que la calidad del trabajo docente se construye y monitorea mejor cuando ocurre en un contexto no sólo de análisis reflexivo individual, sino que de colaboración entre colegas.

3. Permite tener voz y autoridad respecto a los temas de enseñanza considerados en las políticas nacionales o discutidos en instancias deliberativas de los establecimientos educacionales, y hacer notar lo que apoya los principios de una educación efectiva, inclusiva y justa o que pueda operar en su contra.

Al expresar las competencias y niveles que permiten caracterizar una buena enseñanza (o una enseñanza efectiva), la nueva versión del MBE entrega fundamentos para realizar actividades de análisis diagnóstico al interior de las comunidades escolares y para el análisis de decisiones referidas al trabajo educativo y su efectividad. Pero, también ofrece criterios para analizar reflexivamente aquellas políticas nacionales o locales de educación (incluyendo lo dicho por distintas voces públicas) que apoyen o pongan en cuestión los énfasis contenidos en las descripciones de la buena enseñanza y las finalidades educativas a las que ellas se dirigen.

4. Estimula el análisis cuidadoso de su contenido (ya comenzado en el proceso de participación nacional) y la sugerencia de modificaciones respecto a la formulación de las competencias según lo indique la experiencia y los contextos. Por ejemplo, sería

posible pensar en un MBE adaptado a la realidad de una escuela rural o de una escuela urbana con gran población emigrante.

Para los/as profesores/as que comienzan su ejercicio, el MBE será algo nuevo, aun cuando hayan estudiado la versión anterior durante su formación inicial. Durante su período de iniciación y asistidos por quienes les ofrezcan apoyo de mentoría, los/as nuevos/as profesores/as podrán examinar reflexivamente la pertinencia del MBE para evaluar su desempeño, con sus logros y dificultades. En las pequeñas escuelas rurales de las que hay todavía muchas en Chile, la discusión y evaluación colectiva del ejercicio docente puede ser asistida por el MBE y permitir al mismo tiempo el diseño de adaptaciones para su mejor uso. Igual que para estas escuelas, el análisis de la relevancia práctica del MBE en contextos de gran población emigrante no puede sino tener vigencia. Cada docente podrá preguntar respecto del MBE: ¿cuánto me ayuda, respecto a los y las alumnas recién llegadas al país y a mi establecimiento? ¿Cómo me ayuda en la preparación de mis clases, en la vigilancia que tenga sobre los términos que utilizo en el aula o los criterios y formas de evaluación que pongo en práctica? También, podrán evaluar en razón de qué criterios del MBE debieran adaptar el currículo nacional a la particularidad de los estudiantes o introducir temas curriculares no incluidos en sus documentos.

En síntesis, el MBE no puede ser solo un documento que como docente saco del cajón cuando se aproxima la obligación de rendir en la evaluación docente o sistema de reconocimiento. Al contrario, debiese ser un documento vivo, que orienta mi desempeño y las discusiones colectivas

sobre el logro de mi escuela o liceo y el rol de sus docentes, que alimenta la retroalimentación producto de observaciones mutuas de clases, que estimula los diálogos formativos entre jóvenes profesores y aquellos con experiencia o que subyace los principios que inspiran la elaboración e implementación de los proyectos educativos en mi establecimiento.

Mis saludos cariñosos a los y las profesoras chilenas, deseando que esta nueva edición del Marco para la Buena Enseñanza les sirva para valorar y

mejorar aquello que sólo ustedes pueden realizar: la enseñanza para el aprendizaje y la educación integral de niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

Beatrice Ávalos Davidson

Santiago, marzo 2018

El Marco para la Buena Enseñanza

El Marco para la Buena Enseñanza (en adelante MBE) es un estándar cuyos contenidos proporcionan orientaciones y criterios acerca de lo que se considera un buen desempeño profesional docente; esto lo hace al proponer lo que un/a profesor/a debe ponderar para que su ejercicio profesional sea efectivo para el desarrollo de aprendizajes de calidad en sus estudiantes, sean niños, niñas, jóvenes o adultos/as. En efecto, entrega lineamientos profesionales destinados a guiar las prácticas docentes en el aula y fuera de esta, propiciando la reflexión, diálogo y colaboración, de forma que profesores/as, miembros de la comunidad escolar, instituciones formadoras de docentes, instituciones educativas y la sociedad en general puedan reflexionar críticamente en torno a los desempeños docentes que este estándar define.

¿Por qué modificar el MBE actualizándolo?

La necesidad de actualización del MBE y la selección de los desempeños descritos se sustenta en las dinámicas e interacciones que han redefinido las relaciones entre estudiantes y profesores/as. Así, los nuevos contextos familiares, las herramientas disponibles para acceder al conocimiento y vincularse socialmente, así como el nuevo contexto normativo, reflejado por ejemplo en la Ley 20.903 que amplía, renueva y propone nuevos desafíos a la profesión docente, implican nuevos modos para desarrollar esta interrelación, como por ejemplo el trabajo colaborativo entre

El MBE es un cuerpo que se estructura en cuatro dominios: *Preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje*; *Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje*; *Enseñanza para el aprendizaje de todos/as los/as estudiantes*; y *Compromiso con sus responsabilidades y desarrollo profesional*. Cada dominio se conforma por un conjunto de criterios que especifican distintos ámbitos de la práctica docente. Los criterios permiten manifestar distintos aspectos de las prácticas pedagógicas que son interdependientes y que en su conjunto dan cuenta del sentido del dominio. A su vez, cada criterio se aproxima a las prácticas concretas por un conjunto de descriptores que lo detallan.

docentes o el protagonismo y la responsabilidad respecto a los propios aprendizajes por parte de cada estudiante.

El proceso de actualización del MBE ha incorporado desde un comienzo las opiniones y sugerencias de docentes a nivel nacional, lo que la investigación nacional e internacional evidencia acerca de las prácticas docentes que impactan positivamente en los y las estudiantes y aquellos aspectos que experiencias internacionales exitosas, incorporan en sus estándares para establecer lo que se espera del quehacer docente.

Producto de ello, se elaboró y puso a disposición de la comunidad docente una propuesta inicial de MBE actualizado, con el fin de facilitar la reflexión, el diálogo profesional entre pares y suscitar propuestas de mejora a partir de la realidad local y los desafíos que cotidianamente los y las docentes enfrentan. El sistema de participación en la actualización del MBE contó con una participación, tanto individual como colectiva, del orden de 150.000 docentes distribuidos/as a lo largo de todo el país.

Este marco promueve una auto-inspección permanente de los y las profesionales de la educación, impulsando la reflexión y el diálogo profesional entre pares, en el contexto de una institución que se actualiza y aprende. Mediante este proceso es posible validar, a la luz de los desempeños descritos en el MBE, prácticas habituales en docentes,

además de revisar y desarrollar otras. Así, la reflexión y análisis en torno al MBE fomenta la generación de saber pedagógico a través del fortalecimiento de comunidades de aprendizaje sustentadas en relaciones colaborativas entre docentes, equipos técnicos y directivos, entre escuelas y con redes de apoyo externas.

En este sentido, el MBE es sensible a las particularidades de los distintos contextos nacionales tales como zonas geográficas, ámbito urbano o rural, características socioculturales de cada estudiante y su familia y a las necesidades particulares de estos grupos en su contexto. Asimismo, los desempeños que propone el MBE pueden ajustarse a aspectos específicos de los distintos niveles escolares y características propias de las diversas asignaturas.

Sinopsis de los Dominios del Marco para la Buena Enseñanza y los niveles de desempeño

<p style="text-align: center;">Dominio A</p> <p style="text-align: center;">PREPARACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</p> <p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none">A1. Demuestra un conocimiento riguroso de la disciplina que enseña incorporando en la preparación de la enseñanza-aprendizaje sus conocimientos centrales y los énfasis en el currículum vigente.A2. Conoce las características de sus estudiantes y las incorpora en la preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje.A3. Elabora estrategias de enseñanza-aprendizaje variadas y coherentes con el currículum vigente, para el aprendizaje de todos/as sus estudiantes.A4. Diseña estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje y la diversidad de sus estudiantes.	<p style="text-align: center;">Dominio B</p> <p style="text-align: center;">CREACIÓN DE UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE</p> <p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none">B1. Genera un ambiente de respeto mutuo, colaboración e inclusión.B2. Genera una cultura de aprendizaje.B3. Establece normas de convivencia y organiza el aula en función del proceso de enseñanza-aprendizaje.
<p style="text-align: center;">Dominio C</p> <p style="text-align: center;">ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS/AS LOS/AS ESTUDIANTES</p> <p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none">C1. Favorece el aprendizaje a través de una comunicación clara y comprensible para los/as estudiantes.C2. Promueve interacciones pedagógicas que facilitan el aprendizaje de los/as estudiantes.C3. Evalúa el aprendizaje de los/as estudiantes ajustando su práctica a partir de la información que recoge.C4. Aprovecha de manera óptima el tiempo disponible para el aprendizaje.	<p style="text-align: center;">Dominio D</p> <p style="text-align: center;">COMPROMISO CON SUS RESPONSABILIDADES Y DESARROLLO PROFESIONAL</p> <p>Criterios:</p> <ul style="list-style-type: none">D1. Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica e identifica sus necesidades de aprendizaje.D2. Construye relaciones de colaboración y demuestra compromiso con su comunidad educativa, su profesión y su rol en la sociedad.D3. Analiza críticamente los documentos y orientaciones nacionales y locales sobre educación incorporando esta reflexión a su práctica pedagógica.

DOMINIO A: PREPARACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Este dominio refiere a las competencias fundamentales que los y las docentes han de poner en juego al momento de preparar el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de que todos y todas sus estudiantes logren las metas de aprendizaje propuestas. Estas competencias aluden al nivel de conocimiento que poseen los y las docentes respecto a la disciplina que enseñan, el currículum vigente y el conocimiento que tienen de sus estudiantes. Esto les permitirá tomar decisiones más adecuadas para lograr los objetivos de aprendizaje propuestos acerca de las estrategias de enseñanza-aprendizaje y de evaluación.

Esta preparación implica tanto la capacidad de organizar la enseñanza, utilizar diversos formatos de planificación e incorporar enfoques pedagógicos actuales. Asimismo, considera temáticas relevantes como los derechos del niño y de la niña, el desarrollo sostenible, la equidad de

género y la multiculturalidad, entre otras que están a la base del currículum vigente. En este proceso los y las docentes han de seleccionar recursos materiales y tecnológicos variados y a la vez coherentes con la diversidad de sus estudiantes y con los objetivos de aprendizaje.

De esta manera, este dominio apunta al compromiso docente con los aprendizajes de todos y todas y al desarrollo de estrategias inclusivas en las que ninguna de las personas involucradas queda ausente o con graves rezagos por parte de sus estudiantes. De la misma manera, esta perspectiva implica la elaboración de estrategias de evaluación diversas, que incorporan variadas instancias según correspondan al modo u oportunidad en las que se llevan a cabo. Lo anterior, con el fin de retroalimentar a sus estudiantes, asignar un juicio sobre su nivel de logro y ajustar su práctica docente, generando equidad en las oportunidades de aprendizaje para desenvolverse competentemente en la sociedad.

Criterios e Indicadores Dominio A

<p>CRITERIO A.1</p> <p>Demuestra un conocimiento riguroso de la disciplina que enseña incorporando en la preparación de la enseñanza-aprendizaje sus conocimientos centrales y los énfasis en el currículum vigente.</p>	<p>CRITERIO A.2</p> <p>Conoce las características de sus estudiantes y las incorpora en la preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>CRITERIO A.3</p> <p>Elabora estrategias de enseñanza-aprendizaje variadas y coherentes con el currículum vigente, para el aprendizaje de todos/as sus estudiantes.</p>	<p>CRITERIO A.4</p> <p>Diseña estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje y la diversidad de sus estudiantes.</p>
<p>Descriptor A.1.1</p> <p>Demuestra dominio de los conocimientos y procedimientos centrales para enseñar su disciplina y sus énfasis en el currículum vigente, incorporándolos en la preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Descriptor A.2.1</p> <p>Demuestra conocimiento de sus estudiantes al incorporar las características de su desarrollo a la preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Descriptor A.3.1</p> <p>Diseña estrategias de enseñanza-aprendizaje coherentes con los objetivos o metas de aprendizaje.</p>	<p>Descriptor A.4.1</p> <p>Elabora una estrategia exhaustiva de evaluación precisa y coherente con los objetivos o metas de aprendizaje.</p>
<p>Descriptor A.1.2</p> <p>Incorpora en la preparación de la enseñanza-aprendizaje las relaciones que existen entre los conocimientos y procedimientos de su asignatura con otras disciplinas.</p>	<p>Descriptor A.2.2</p> <p>Prepara el proceso de enseñanza-aprendizaje incorporando los conocimientos e intereses de sus estudiantes.</p>	<p>Descriptor A.3.2</p> <p>Elabora secuencias de aprendizaje variadas cuyas actividades presentan progresión para que todos/as sus estudiantes logren los objetivos.</p>	<p>Descriptor A.4.2</p> <p>Diseña estrategias de evaluación adecuadas a las diversas necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.</p>
<p>Descriptor A.1.3</p> <p>Incorpora en la preparación de la enseñanza-aprendizaje estrategias para abordar las dificultades más recurrentes en el aprendizaje de los conocimientos y procedimientos de su disciplina.</p>	<p>Descriptor A.2.3</p> <p>Incorpora en la preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje las características socio-culturales de sus estudiantes y sus familias.</p>	<p>Descriptor A.3.3</p> <p>Incorpora a la preparación de la enseñanza-aprendizaje recursos materiales y tecnológicos coherentes con la diversidad de sus estudiantes y los objetivos de aprendizaje de su disciplina.</p>	<p>Descriptor A.4.3</p> <p>Elabora estrategias de evaluación que permiten a sus estudiantes demostrar el progreso de sus aprendizajes.</p>
	<p>Descriptor A.2.4</p> <p>Diseña actividades de acuerdo a las distintas necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.</p>		<p>Descriptor A.4.4</p> <p>Diseña instancias para la autoevaluación y coevaluación de los/as estudiantes, propiciando que monitoreen sus aprendizajes.</p>

CRITERIO A.1

Demuestra un conocimiento riguroso de la disciplina que enseña incorporando en la preparación de la enseñanza-aprendizaje sus conocimientos centrales y los énfasis del currículum vigente.

Este criterio aborda el dominio de la disciplina que enseña un/a docente, que se demuestra mediante el conocimiento de conceptos, habilidades, actitudes, procedimientos y métodos; así como también con reconocer las dificultades más frecuentes en el aprendizaje de la disciplina. Asimismo, en este criterio se considera el conocimiento que poseen los/as docentes sobre los énfasis y orientaciones del currículum vigente.

El dominio y el manejo actualizado del cuerpo de conocimientos propios de su disciplina permite a profesores y profesoras diseñar de manera rigurosa la forma en que los y las estudiantes accederán a los

conocimientos y procedimientos propios de aquella, sin errores conceptuales o procedimentales. Además, mediante las actividades de la clase o por medio del diseño de proyectos interdisciplinarios, se incorporan en la preparación las relaciones que existen entre los conocimientos y procedimientos de su disciplina con otras asignaturas.

Finalmente, el dominio de la disciplina implica que el/la docente se anticipa a concepciones erradas de sus estudiantes que pueden interferir en nuevos aprendizajes, debido a que conoce la dificultad de determinados procedimientos, conceptos o actitudes de la asignatura que enseña.

Descriptor A.1.1

Demuestra dominio de los conocimientos y procedimientos centrales para enseñar su disciplina y sus énfasis en el currículum vigente, incorporándolos en la preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El o la docente incorpora en la preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje los conocimientos centrales (conceptos, habilidades y actitudes) y procedimientos de la disciplina que enseña, demostrando con ello que posee un conocimiento riguroso y actualizado de su asignatura o especialidad.

Además, selecciona contenidos y actividades coherentes con el currículum de la asignatura, especialidad y/o nivel en que enseña,

demostrando comprender las orientaciones y énfasis disciplinares del currículum vigente.

Asimismo, diseña actividades en las que promueve que sus estudiantes utilicen diversos enfoques, relaciones y métodos propios de la disciplina que enseña, lo que les permitirá ser capaces de comprender las variables involucradas en la correcta ejecución de un procedimiento o en el estudio de un hecho o fenómeno.

Descriptor A.1.2

Incorpora en la preparación de la enseñanza-aprendizaje las relaciones que existen entre los conocimientos y procedimientos de su asignatura con otras disciplinas

El o la docente incorpora en la preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje actividades en las que muestra relaciones relevantes entre los conocimientos (conceptuales y actitudinales) y procedimientos de su asignatura con los de otras disciplinas, en tanto sea pertinente.

Asimismo, incorpora en la preparación de la enseñanza-aprendizaje actividades interdisciplinarias en su centro educativo. Con estas acciones, el o la docente promueve que sus estudiantes tengan una visión integrada del conocimiento, enriqueciendo, ampliando o dando mayor sentido a los aprendizajes.

Descriptor A.1.3

Incorpora en la preparación de la enseñanza-aprendizaje estrategias para abordar las dificultades más recurrentes en el aprendizaje de los conocimientos y procedimientos de su disciplina

El o la docente incorpora en la preparación de la enseñanza-aprendizaje estrategias precisas y coherentes para anticiparse y abordar las dificultades más habituales que presentan los y las estudiantes frente a determinados conocimientos o procedimientos de su disciplina. Estas estrategias pueden contener: formas de explicar conceptos, ejemplos que faciliten la comprensión, métodos para dividir en etapas ciertos procedimientos, actividades específicas, recursos que faciliten el aprendizaje, actividades de evaluación, entre otras.

Además, propicia que los/as propios/as estudiantes reconozcan las dificultades y errores recurrentes y que aprendan cómo abordarlos en nuevas situaciones de aprendizaje. Estas dificultades se manifiestan en la apropiación o comprensión de conceptos, desarrollo de habilidades, disposición actitudinal o procedimientos de su disciplina. A su vez, estas dificultades pueden surgir por el nivel de abstracción, complejidad de los conocimientos, procedimientos o disposiciones socialmente adquiridas, o bien, por la presencia de conceptos errados en sus estudiantes, los que interfieren en el aprendizaje de nuevos conocimientos.

CRITERIO A.2

Conoce las características de sus estudiantes y las incorpora en la preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje

Este criterio refiere a la selección de estrategias de enseñanza y evaluación pertinentes a las características de los y las estudiantes y a la adaptación del currículum vigente al contexto donde enseña el o la docente.

Estas acciones de selección de estrategias de enseñanza y evaluación demuestran el conocimiento que tienen los y las docentes sobre sus estudiantes en aspectos como: desarrollo biológico, cognitivo, socio-emocional y valórico; ritmos y estilos de aprendizaje, necesidades educativas especiales, talentos específicos e intereses; además, de considerar sus particularidades lingüísticas, socioculturales, contexto socioeconómico y familiar.

Al preparar la enseñanza-aprendizaje, los y las docentes seleccionan para distintos momentos del proceso de enseñanza, algunas de estas características incorporándolas de acuerdo con lo que se desea enseñar.

El conocimiento de sus estudiantes permite a cada docente valorar la diversidad, expresada en: necesidades de aprendizaje, género, etnia, religión, características socio culturales, entre otras diferencias presentes en sus cursos; valorando en cada estudiante sus fortalezas y debilidades. De esta manera, el aula se transforma en un espacio inclusivo y de respeto que favorece las relaciones interculturales.

Conocer a los estudiantes en un sentido amplio e incorporar sus características es un elemento esencial para que la preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje resulte adecuada a la diversidad, con el propósito de lograr que todos/as aprendan sin distinción.

Para lograr conocer a sus estudiantes es necesario utilizar las fuentes oficiales de información disponibles en el establecimiento las que se deben complementar con la indagación sobre las características de los/las estudiantes con otros actores de la comunidad.

Descriptor A.2.1

Demuestra conocimiento de sus estudiantes al incorporar las características de su desarrollo a la preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje

El o la docente, en la preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje, considera las características de la etapa de desarrollo emocional y cognitivo en la que se encuentran sus estudiantes. Para esto, y de acuerdo a la asignatura y nivel en que se desempeña, el o la docente diseña estrategias de enseñanza y evaluación adecuadas a los procesos motrices, cognitivos o socio-emocionales que están experimentando sus estudiantes, en relación a su edad.

Las estrategias que diseña promueven que estudiantes en distintos momentos de desarrollo interactúen colaborativamente con el fin de potenciar este desarrollo en los aspectos cognitivo, motor y socioemocional.

Descriptor A.2.2

Prepara el proceso de enseñanza-aprendizaje incorporando los conocimientos y los intereses de sus estudiantes

El o la docente prepara el proceso de enseñanza-aprendizaje diseñando actividades pertinentes y motivantes, que consideran las fortalezas y debilidades de lo aprendido en años anteriores y/o los intereses y las vivencias cotidianas manifestadas por sus estudiantes.

En estas experiencias de aprendizaje, cada docente promueve que sus estudiantes compartan y valoren los conocimientos y puntos de vista de

sus compañeros/as, con el fin de explorar otras áreas temáticas frente a las que pueden mostrar preferencia.

Para conocer los intereses de sus estudiantes, la/el docente debe establecer una comunicación permanente y efectiva con ellos y ellas y con otros miembros de la comunidad educativa. Además, de utilizar el conocimiento e información disponibles en su establecimiento.

Descriptor A.2.3

Incorpora en la preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje las características socio-culturales de sus estudiantes y sus familias

El o la docente considera la diversidad presente en el aula y la incorpora de manera pertinente en la preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, diseña actividades que valoren y permitan aprovechar las características socioculturales de sus estudiantes y de sus familias, tales como sus costumbres, tradiciones, historia, experiencias, valores, creencias, idioma y estilo de vida, entre otras.

Dimensionar las características socioculturales de cada estudiante es importante para planificar acciones que permitan aprovechar la riqueza de esta diversidad y potenciar sus aprendizajes, promoviendo la comprensión de la complejidad de la sociedad multicultural e incentivando a los/as estudiantes para que vinculen los aprendizajes con su experiencia.

Descriptor A.2.4

Diseña actividades de acuerdo a las distintas necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.

El o la docente prepara el proceso de enseñanza-aprendizaje considerando la diversidad de ritmos y necesidades de aprendizaje. Para esto, diseña actividades variadas, tanto para aquellos/as que presentan dificultades, como para quienes tienen talentos específicos, mediante acciones diferenciadas para los distintos grupos dentro del aula.

Además, incluye experiencias de aprendizaje que propician que estudiantes con necesidades educativas diversas interactúen para potenciar sus aprendizajes.

Respecto de estas necesidades cada docente reúne información de manera colaborativa a través del conocimiento teórico de las diversas necesidades de aprendizaje; entrevistas con las familias y con otros docentes en los consejos de profesores y a través de otros profesionales como orientadoras/es, psicopedagogas/os, psicólogas/os o profesoras/es de años anteriores.

CRITERIO A.3

Elabora estrategias de enseñanza-aprendizaje variadas y coherentes con el currículum vigente, para el aprendizaje de todos/as sus estudiantes

Este criterio se refiere a las competencias docentes para planear y diseñar estrategias de enseñanza-aprendizaje variadas, de acuerdo con los énfasis y orientaciones didácticas del currículum vigente y que promuevan que todos y todas sus estudiantes alcancen los objetivos o metas de aprendizaje propuestas.

Para esto, se debe elaborar una secuencia de aprendizaje ordenada, que se ajuste de manera precisa a la complejidad de los conceptos, procedimientos o actitudes que busca desarrollar el currículum nacional, adaptándolo al contexto en que se enseña. Incluye, una variedad de recursos de aprendizaje pertinentes a los objetivos de aprendizaje y al contexto en que se inserta la comunidad educativa.

Los resultados de un adecuado diseño de la enseñanza-aprendizaje, coherente con el currículum vigente, se traducirán en que cada estudiante tendrá oportunidades equitativas de aprender, al favorecer el avance hacia el logro de los objetivos de aprendizaje, a través de diversos medios y metodologías. En efecto, docentes que elaboran estrategias de enseñanza-aprendizaje efectivas fomentan que sus estudiantes establezcan conexiones sustanciales entre los aprendizajes, su contexto y experiencias. Lo anterior con el propósito de que cada estudiante alcance aprendizajes significativos que le permitan desenvolverse de forma competente en la sociedad.

Descriptor A.3.1

Diseña estrategias de enseñanza-aprendizaje coherentes con los objetivos o metas de aprendizaje

El o la docente diseña estrategias de enseñanza-aprendizaje coherentes con los objetivos o metas de aprendizaje, los que son formulados basándose en el currículum vigente. Las actividades que diseña consideran variadas formas de abordar un mismo objetivo y permiten a sus estudiantes desarrollar los conocimientos (conceptos, habilidades y actitudes) y los procedimientos definidos para el aprendizaje.

El adecuado diseño de una estrategia de enseñanza-aprendizaje considera que todas las actividades o experiencias converjan hacia el objetivo o meta propuesto, lo que facilita que todos y todas puedan alcanzarlo.

Descriptor A.3.2

Elabora secuencias de aprendizaje variadas cuyas actividades presentan progresión para que todos/as sus estudiantes logren los objetivos

El o la docente diseña secuencias de aprendizaje variadas con un ordenamiento lógico, lo cual permite una progresión hacia el logro de las metas propuestas. Dichas secuencias son ordenadas de acuerdo con la complejidad creciente de las habilidades cognitivas y procedimentales del contenido a enseñar u otro criterio propio de la asignatura que enseña

cada docente e incorpora los desafíos que presenta la diversidad de sus estudiantes. Por lo tanto, todas las actividades presentan vinculación entre sí y consideran un tiempo adecuado de acuerdo con su complejidad y las características de los/las estudiantes. De esta manera, los/as docentes promueven el progreso hacia el logro de los objetivos o metas.

Descriptor A.3.3

Incorpora a la preparación de la enseñanza–aprendizaje recursos materiales y tecnológicos coherentes con la diversidad de sus estudiantes y los objetivos de aprendizaje de su disciplina

El o la docente y selecciona los recursos materiales y tecnológicos considerando aquellos que resultan más adecuados y pertinentes a los objetivos de aprendizaje de su disciplina y atendiendo a la diversidad de sus estudiantes, es decir, a las características físicas, cognitivas, sociales, culturales, económicas y sus intereses individuales o grupales.

Para atender a la diversidad, el /la docente utiliza recursos materiales y tecnológicos variados en las distintas actividades que diseña. Además, de

acuerdo con la situación de aprendizaje, involucra a sus estudiantes en la selección de los recursos a utilizar.

Por otra parte, el uso de recursos tecnológicos es un medio con el que el/la docente busca desarrollar las competencias para resolver problemas de comunicación, información y conocimiento en el ambiente digital en que sus estudiantes se desenvolverán.

CRITERIO A.4

Diseña estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje y la diversidad de sus estudiantes

Este criterio aborda la competencia docente en el diseño de estrategias de evaluación para el aprendizaje, que permitan monitorear el progreso de sus estudiantes hacia el logro de los objetivos y promover que aprendan lo esperado.

Se espera que los y las docentes diseñen una estrategia evaluativa que considere principios de calidad en la evaluación, de manera de evitar que elementos externos al contexto de aprendizaje pueda incidir negativamente en los resultados de sus estudiantes. Esta estrategia ha de incluir diversas instancias evaluativas, aplicables en distintos momentos y con diversas funciones. Lo anterior permite obtener información precisa acerca del progreso y dificultades que muestran los y las estudiantes en sus aprendizajes y los pasos a seguir para alcanzar los objetivos propuestos. Además, esta información les permitirá tanto retroalimentar a sus estudiantes para mejorar aprendizajes como contribuir a la reflexión y modificación de prácticas pedagógicas, cuando resulte pertinente.

Descriptor A.4.1

Elabora una estrategia exhaustiva de evaluación, precisa y coherente con los objetivos o metas de aprendizaje

El o la docente elabora una estrategia exhaustiva de evaluación que permite identificar qué conocen o saben hacer sus estudiantes y las debilidades y concepciones erróneas que subyacen a su desempeño.

Esta estrategia permite obtener información precisa y determinar el nivel de progreso de sus estudiantes. Todas las actividades son coherentes con los objetivos o metas de aprendizaje y, tanto actividades como

Al diseñar una estrategia de evaluación, generar múltiples momentos para evaluar, formales y no formales, y proponer variedad de instrumentos y tareas que resulten adecuadas a la diversidad de los/las estudiantes, favorecerá que todos/as tengan la oportunidad de demostrar lo aprendido y continuar aprendiendo.

Asimismo, el contemplar instancias de autoevaluación y coevaluación que involucran a sus estudiantes activamente en el proceso evaluativo, les permitirá reconocer sus logros y dificultades y valorar el trabajo de sus compañeros/as.

De la misma manera, las y los docentes deben diseñar instancias para que los/as estudiantes comprendan tanto los objetivos deseados como los criterios con los cuales ellos mismos juzgarán sus desempeños, para así desarrollar en aquellos/as habilidades de monitoreo sobre sus logros. Además, el/la docente al incluir momentos de reflexión con sus estudiantes sobre las estrategias que ellos utilizan para aprender estará fomentando el desarrollo de sus habilidades metacognitivas.

instrumentos, poseen cualidades que permiten resguardar los principios de ecuanimidad, validez y confiabilidad de la evaluación y obtener información veraz, en tanto se controla la posibilidad que elementos estructurales relacionados con las características de los instrumentos o instancias evaluativas introduzca sesgo en los resultados de aprendizaje evaluados.

Descriptor A.4.2

Diseña estrategias de evaluación adecuadas a las diversas necesidades de aprendizaje de sus estudiantes

El o la docente diseña estrategias de evaluación que contemplan una diversidad de instrumentos, tareas y actividades. Estas estrategias son variadas para adecuarse a los distintos ritmos y necesidades de aprendizaje de sus estudiantes, para que todos y todas puedan demostrar lo aprendido y seguir aprendiendo.

Si se requiere, cada docente es capaz de generar estrategias de evaluación diferenciada y proponer a sus estudiantes diversas opciones de actividades y/o productos de evaluación, de acuerdo con sus intereses y fortalezas.

Descriptor A.4.3

Elabora estrategias de evaluación que permiten a sus estudiantes demostrar el progreso de sus aprendizajes

El o la docente incorpora en su estrategia de evaluación variadas instancias o modalidades como: diagnósticas, formativas -formales y no formales-, de proceso, sumativas, evaluación auténtica, autoevaluación, coevaluación, entre otras. De esta manera, el/la docente puede conocer cómo cada estudiante está avanzando en los aprendizajes y retroalimentarlos respecto de sus progresos. Además, estas instancias le permiten realizar ajustes a sus prácticas o a las actividades diseñadas a

tiempo, para hacerse cargo de las necesidades de aprendizaje que presentan sus estudiantes.

Estas diversas instancias y momentos de aprendizaje han de ser complementarias entre sí e incluir actividades para que los/as estudiantes reflexionen y reconozcan sus fortalezas y debilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Descriptor A.4.4

Diseña instancias para la autoevaluación y coevaluación de los/as estudiantes, propiciando que monitoreen sus aprendizajes

El o la docente incorpora en el diseño de su estrategia de evaluación diversos momentos de autoevaluación y coevaluación, comunicando oportunamente los criterios a considerar. Este proceso tiene como propósito desarrollar en sus estudiantes habilidades que les permitan conocer sus avances y promover el automonitoreo y la metacognición, debido a que pueden identificar los factores que facilitan o dificultan sus logros de aprendizaje.

Por otra parte, el diseño de instancias para la autoevaluación y coevaluación propicia que los y las estudiantes disciernan sobre el proceso desarrollado y emitan juicios acerca de resultados o productos de sus compañeros y compañeras, a la luz de criterios de calidad asociados a los objetivos de aprendizaje.

DOMINIO B: CREACIÓN DE UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE

Este dominio refiere a las habilidades docentes para crear y mantener un entorno social, afectivo y material que favorezca el aprendizaje. Para ello, es preciso fomentar un sentido de comunidad en la que se promueven valores democráticos, la confianza y la colaboración. Lo anterior contribuye a que los y las estudiantes se sientan incluidos/as, seguros/as, valorados/as y se involucren y comprometan con sus experiencias de aprendizaje.

Cuando la convivencia está regulada por normas conocidas y que han sido dialogadas y compartidas, se favorece que tanto docentes como estudiantes puedan manejar exitosa y formativamente los conflictos que se presenten. Este ambiente se propicia también con una organización de los espacios que fomente la interacción de los y las docentes con sus estudiantes y entre ellos/as, lo que contribuye al desarrollo fluido de la clase, de acuerdo a las necesidades de aprendizaje. Así, el bienestar socioemocional, las buenas relaciones y la convivencia diaria, la organización de la sala y la mutua preocupación, son algunos de los aspectos centrales en la creación de este ambiente que promueve una actitud constructiva y positiva hacia el aprendizaje.

Lo anterior implica que la relación entre docentes y estudiantes, y entre sí, se desarrolle de modo respetuoso, expresado en acciones concretas de buen trato, con una alta valoración de la diversidad, promoviendo la inquietud intelectual y suscitando experiencias de aprendizaje profundo. De esta manera, los y las estudiantes podrán desarrollar el compromiso con su trabajo y sentir que lo que allí sucede es importante, mediante la motivación por aprender que sus docentes les transmiten. Por esta razón es de capital importancia que cada docente incorpore como hábito permanente en su práctica pedagógica el explicitar altas expectativas de logro y fomentar la participación de todos y todas sus estudiantes, así como promover el trabajo autónomo y el automonitoreo. Cuando los y las docentes generan un clima de estas características sus estudiantes se sienten seguros, dispuestos a trabajar y a esforzarse para que todos y todas puedan aprender y desarrollar habilidades para la vida.

Crterios e Indicadores Dominio B

<p style="text-align: center;">CRITERIO B.1</p> <p>Genera un ambiente de respeto mutuo, colaboraci3n e inclusi3n.</p>	<p style="text-align: center;">CRITERIO B.2</p> <p>Genera una cultura de aprendizaje.</p>	<p style="text-align: center;">CRITERIO B.3</p> <p>Establece normas de convivencia y organiza el aula en funci3n del proceso de ensefianza-aprendizaje.</p>
<p>Descriptor B.1.1</p> <p>Mantiene una relaci3n de respeto y confianza con sus estudiantes.</p>	<p>Descriptor B.2.1</p> <p>Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje de todos/as sus estudiantes.</p>	<p>Descriptor B.3.1</p> <p>Establece y aplica, en conjunto con sus estudiantes, normas que favorecen el aprendizaje.</p>
<p>Descriptor B.1.2</p> <p>Promueve el respeto mutuo, la colaboraci3n y el compaerismo entre los/as estudiantes.</p>	<p>Descriptor B.2.2</p> <p>Promueve en sus estudiantes la motivaci3n por aprender.</p>	<p>Descriptor B.3.2</p> <p>Monitorea y aborda formativamente el cumplimiento de las normas.</p>
<p>Descriptor B.1.3</p> <p>Promueve la valoraci3n y reconocimiento de la diversidad y la inclusi3n.</p>	<p>Descriptor B.2.3</p> <p>Genera actividades en las que promueve que los y las estudiantes participen activamente en su proceso de aprendizaje.</p>	<p>Descriptor B.3.3</p> <p>Organiza el aula en funci3n de los aprendizajes.</p>
	<p>Descriptor B.2.4</p> <p>Propicia la autonomi3a y la perseverancia de los y las estudiantes durante el proceso de aprendizaje.</p>	

CRITERIO B.1

Genera un ambiente de respeto mutuo, colaboración e inclusión

El tipo de relación que se genera entre docentes y estudiantes impacta en su proceso de aprendizaje y en su bienestar socioemocional. Así también sucede con el modo de relacionarse que se fomente entre los/as propios/as estudiantes. Cuando perciben que se les respeta y valora tal como son, se sienten más cómodos/as y desarrollan una mayor seguridad y confianza en sí mismos/as y en el grupo. Esto, y contar con la confianza de sus pares y sus profesores/as, fortalece su participación e involucramiento en la clase.

Establecer relaciones respetuosas y de confianza con los/las estudiantes, permite construir un clima de buen trato que potencie el aprendizaje. Asimismo, fortalecer las relaciones entre pares, fomentando el

compañerismo y el respeto mutuo, junto con prevenir y contribuir a la resolución constructiva de los conflictos, permite avanzar en la generación de un clima que potencie el aprendizaje. Valorar la diversidad es un elemento fundamental para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo de buenos ciudadanos. Estos ambientes permiten a los/as estudiantes plantear sus diferentes puntos de vista con naturalidad, pues saben que serán escuchados/as y respetados/as en su diversidad. Así, se les forma en el desarrollo de la capacidad de ser empáticos con sus compañeros/as y con el/la docente. Este es un contexto que facilita la seguridad emocional y potencia, finalmente, la identificación y el compromiso con los procesos de aprendizaje de los cuales son parte.

Descriptor B.1.1

Mantiene una relación de respeto y confianza con sus estudiantes

El o la docente mantiene una relación respetuosa con sus estudiantes, lo que genera vínculos de confianza con ellos/as. Logra que sus estudiantes se sientan seguros/as y no teman expresarse libremente o recurrir al docente cuando lo necesitan. Para esto, es preciso que cada docente utilice un lenguaje verbal y no verbal cordial y empático, demostrando

estar atento/a los problemas que sus estudiantes experimentan en el aula, escuchando sus ideas y planteamientos, además de mostrar atención y disponibilidad en otras instancias de la vida escolar. Fomenta así un clima de seguridad emocional que les permita desplegar sus talentos y búsquedas conforme a su etapa de desarrollo.

Descriptor B.1.2

Promueve el respeto mutuo, la colaboración y el compañerismo entre los/as estudiantes

El o la docente reconoce la importancia de la buena convivencia para el aprendizaje, el bienestar del grupo y la formación ciudadana. Por ello, enseña sistemáticamente a sus estudiantes a trabajar juntos y de forma colaborativa, los/as ayuda a relacionarse y a empatizar con lo que les sucede a los/as otros/as. Esto se observa cuando el/la docente promueve el uso de un vocabulario respetuoso y trato amable; valora y refuerza actitudes y conductas de apoyo entre compañeros/as, tanto en lo

académico como en lo personal; e igualmente, genera espacios para que ellos/as planteen sus diferencias y solucionen constructivamente sus problemas. Además, promueve que sus estudiantes desarrollen relaciones respetuosas y empáticas con todos/as los miembros de la comunidad educativa, modelando y participando juntos en actividades colaborativas destinadas al bienestar de la comunidad.

Descriptor B.1.3

Promueve la valoración y reconocimiento de la diversidad y la inclusión

El o la docente promueve que los/as estudiantes comprendan que todos/as los seres humanos son distintos y que el respeto de la diversidad es fundamental para una buena convivencia ciudadana. Asimismo, procura que sus estudiantes comprendan el efecto que tienen sus acciones en la convivencia en su entorno.

Para lograr esto, el/la docente promueve un diálogo intercultural y genera espacios donde los/as estudiantes pueden conocerse y expresar de manera respetuosa sus distintas posturas, intereses, realidades y experiencias. Intenciona que los/las estudiantes sean escuchados/as con respeto e interviene oportunamente cuando esto no sucede. Asimismo,

valora explícitamente estas diferencias aludiendo a ellas mediante preguntas, ejemplos y comentarios positivos.

Para favorecer la valoración de la diversidad y la inclusión en el aula, cada docente procura el uso de interacciones pedagógicas que recojan y valoren la interculturalidad e identidades sociales, étnicas y de género, entre otras diferencias; fomenta que las intervenciones, trabajos y productos de los/as estudiantes reflejen actitudes inclusivas y propicia que ellos/as organicen o participen en instancias más allá del aula donde expresen la importancia de la inclusión como valor para el desarrollo de la ciudadanía.

CRITERIO B.2

Genera una cultura de aprendizaje

La capacidad de cada docente para promover que sus estudiantes estén comprometidos con su aprendizaje es un aspecto crucial para el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo. Cuando los/as estudiantes asumen un rol activo, tienen la posibilidad de asignar un significado más personal a aquello que están aprendiendo, lo que fortalece la comprensión de estos aprendizajes e impacta de manera positiva en la motivación para aprender. Para lograrlo, es esencial que los/as docentes estén altamente interesados en lo que enseñan y, a la vez,

crean firmemente, comuniquen y demuestren que todos/as sus estudiantes pueden aprender.

Así, entregar progresivamente mayor protagonismo a los/as estudiantes en las clases es una manera de demostrar que todos los/las alumnos/as pueden aprender. Asimismo, se debe presentar tareas desafiantes que despierten el interés y compromiso con el proceso de aprendizaje y otorguen a los/as estudiantes oportunidades de participar, indagar y buscar sus propias soluciones y comunicarlas al resto del curso.

Descriptor B.2.1

Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje de todos/as sus estudiantes

El o la docente transmite a sus estudiantes su confianza en que todos/as alcanzarán los aprendizajes esperados. Para esto potencia sus fortalezas, valora su compromiso, visibiliza sus progresos, los anima a completar sus tareas y a superarse.

Cuando los/as estudiantes muestran dificultades, el/la docente los/as orienta y les entrega herramientas para que puedan lograr sus objetivos.

Esto contribuye a fortalecer la visión que los y las estudiantes tienen de sí mismos de modo que, confiando en sus capacidades, estén dispuestos a aprender de sus aciertos y errores. En este proceso, el/la docente genera o se incorpora a instancias para compartir los logros de sus estudiantes con el resto de la comunidad educativa o fuera del establecimiento.

Descriptor B.2.2

Promueve en sus estudiantes la motivación por aprender

El o la docente promueve en sus estudiantes una actitud positiva hacia su aprendizaje. Transmite su compromiso con lo que enseña de manera explícita, mostrando entusiasmo y explicando la importancia de lo que está enseñando. Además, presenta actividades variadas y desafiantes, de modo que sus estudiantes no solo se sientan motivados por las

actividades propuestas, sino por el aprendizaje en sí mismo, mostrando compromiso, interés y esforzándose por mejorar. Igualmente genera instancias para que sus estudiantes amplíen, profundicen y comuniquen al resto de la comunidad educativa los resultados de su aprendizaje.

Descriptor B.2.3

Genera actividades en las que promueve que los y las estudiantes participen activamente en su proceso de aprendizaje

El o la docente promueve la participación activa de todos/as los/as estudiantes en la clase, mediante actividades que fomenten dicha participación. En éstas, monitorea que todos/as trabajen de forma continua, propongan actividades e intercambien opiniones con sus compañeros/as. Asimismo, procura que sus estudiantes formulen y respondan preguntas y planteen sus puntos de vista, de modo que todos/as asuman protagonismo durante la clase y aprendan a realizar un

trabajo colaborativo e integrado que les permita desarrollar habilidades sociales de solidaridad y de apoyo mutuo frente al estudio.

Además, el o la docente genera instancias en sus clases para que sus estudiantes puedan realizar acotaciones y comentarios a las intervenciones de sus compañeros/as, dialogando e interactuando entre sí, con el fin de que amplíen sus aprendizajes.

Descriptor B.2.4

Propicia la autonomía y la perseverancia de los y las estudiantes durante el proceso de aprendizaje

El o la docente propone tareas en las que sus estudiantes pueden organizar su trabajo sobre la base de pautas dadas y buscar soluciones a problemas presentados, automonitorear su progreso y controlar el uso de su propio tiempo, entre otras acciones que promuevan progresivamente su autonomía, de acuerdo con su nivel escolar. De esta manera, los estudiantes manifestarán cada vez mayor independencia del/la docente quien, sin embargo, deberá estar disponible para brindar apoyo cuando sea necesario.

Además, el/la docente genera condiciones para que los/as estudiantes pueden escoger o proponer la forma en que presentarán sus tareas y trabajos. En estas instancias, el/la docente proporciona indicaciones claras y enfatiza la importancia del esfuerzo y, por tanto, valora no solo el resultado de las tareas, sino también el proceso de trabajo, promoviendo así la perseverancia.

CRITERIO B.3

Establece normas de convivencia y organiza el aula en función del proceso de enseñanza-aprendizaje

Este criterio refiere a las competencias docentes que buscan lograr que las interacciones dentro de la clase se estructuren en función de normas y acuerdos y que el espacio se organice de manera que permita que los/as estudiantes trabajen según los requerimientos de las actividades de la clase, se comuniquen con sus compañeros/as cuando sea necesario y aprovechen al máximo las experiencias de aprendizaje. Lo anterior contribuye a alcanzar la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues cuando esto no sucede, se generan conflictos que perjudican la fluidez de la clase e impactan en la concentración y motivación de docentes y estudiantes.

Las clases que cuentan con normas claras, respecto de las cuales los/as estudiantes comprenden su sentido, se caracterizan por tener un clima

que favorece al aprendizaje. Para ello el/la docente ha dialogado con sus estudiantes con el fin de asegurarse que todos/as las conozcan. Asimismo, tanto el/la docente como los/as estudiantes previenen problemas de convivencia consensuando y monitoreando el cumplimiento de las normas, de manera que las conductas disruptivas se manejan de forma efectiva y constructiva, favoreciendo la convivencia armónica.

La organización del espacio físico con el que cuenta cada docente facilita el desarrollo fluido de la clase en función del aprendizaje y favorece la cooperación dentro del grupo en un espacio de participación democrática en el que se propicia la interacción tanto entre cada docente y sus estudiantes, como entre estos/as.

Descriptor B.3.1

Establece y aplica, en conjunto con sus estudiantes, normas que favorecen el aprendizaje

El o la docente establece, en conjunto con sus estudiantes, normas que favorecen el aprendizaje y genera espacios para asegurarse de que todos/as las conozcan y comprendan su sentido. Esto se refleja en que los/as estudiantes saben cómo comportarse de acuerdo con cada situación de la vida escolar.

Asimismo, el/la docente promueve la reflexión respecto a la importancia que tienen las normas de convivencia en el desarrollo de habilidades ciudadanas, previniendo conductas disruptivas y creando instancias y/o actividades para que sus estudiantes compartan con la comunidad educativa la importancia de las normas para la buena convivencia y para la vida ciudadana.

Descriptor B.3.2

Monitorea y aborda formativamente el cumplimiento de las normas

El o la docente está atento/a la conducta de sus estudiantes, resguardando el cumplimiento de las normas mediante diversas estrategias. Entre éstas, utiliza señales verbales y no verbales para alertar a sus estudiantes cuando una norma no está siendo respetada e interviene cuando es necesario; refuerza los buenos comportamientos y los utiliza como modelos a seguir por el grupo.

Frente a conductas disruptivas, el/la docente utiliza estrategias que permiten abordar formativamente el cumplimiento de las normas, de manera que los/as estudiantes reflexionen sobre las causas y consecuencias de las transgresiones y comprendan el sentido e importancia del cumplimiento de las normas. Asimismo, promueve que los/as estudiantes regulen su propia conducta y la de sus pares, colaborando en el monitoreo del cumplimiento de las normas.

Descriptor B.3.3

Organiza el aula en función de los aprendizajes

El o la docente organiza el espacio físico con el que cuenta en función de los requerimientos del proceso de enseñanza-aprendizaje, contribuyendo al desarrollo fluido de la clase y generando la posibilidad de que los/as estudiantes se comuniquen con sus pares cuando sea necesario. En este sentido, la organización del espacio es flexible, de manera que se fomentan las interacciones pedagógicas y la cooperación entre

estudiantes, conformándose el aula como un espacio de participación democrática.

Asimismo, el/la docente genera instancias para que los/as propios/as estudiantes propongan formas de organizar los espacios de acuerdo con las actividades que van a desarrollar.

DOMINIO C: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS/AS LOS/AS ESTUDIANTES

En este dominio se ponen de relieve las competencias docentes referidas a la misión primaria de la escuela: generar oportunidades de aprendizaje para todos y todas sus estudiantes a través de la puesta en práctica de diversas estrategias de enseñanza. Desde esa perspectiva quien desarrolla la docencia se yergue como un/a profesional capacitado para obtener el máximo provecho a las experiencias de aprendizaje. Esto lo logra al administrar adecuadamente los tiempos de la clase; generar situaciones desafiantes y significativas que permitan a los/as estudiantes desarrollar progresivamente variadas habilidades para transitar hacia las de orden superior y al promover un diálogo constructivo que lleva a sus estudiantes, de acuerdo a su edad, a cuestionar sus propios razonamientos y conducirse a desarrollar un aprendizaje colaborativo;

entre otras acciones pedagógicas. En todas estas instancias, el/la profesor/a asume un rol mediador y modelador.

Para lograr que todos y todas sus estudiantes asuman un rol protagónico en su propio proceso de aprendizaje, profesores y profesoras han de comunicar de manera clara y comprensible las metas de aprendizaje. En este dominio también destaca la necesidad de que el/la profesor/a evalúe y monitoree en forma permanente los aprendizajes de los y las estudiantes, esto con el fin de recoger información relevante sobre sus avances y necesidades, y de que reflexione al respecto. Esto le permite entregar una retroalimentación efectiva a sus estudiantes y ajustar su propia práctica de manera flexible.

Crterios e Indicadores Dominio C

<p>CRITERIO C.1</p> <p>Favorece el aprendizaje a través de una comunicación clara y comprensible para los/as estudiantes.</p>	<p>CRITERIO C.2</p> <p>Promueve interacciones pedagógicas que facilitan el aprendizaje de los/as estudiantes.</p>	<p>CRITERIO C.3:</p> <p>Evalúa el aprendizaje de los/as estudiantes ajustando su práctica a partir de la información que recoge.</p>	<p>CRITERIO C.4</p> <p>Aprovecha de manera óptima el tiempo disponible para el aprendizaje.</p>
<p>Descriptor C.1.1</p> <p>Comunica los objetivos o metas de aprendizaje y utiliza estrategias variadas para que los/as estudiantes los comprendan.</p>	<p>Descriptor C.2.1</p> <p>Genera actividades de aprendizaje que incorporan el entorno y contexto cultural de los/as estudiantes, promoviendo que establezcan relaciones con sus experiencias y aprendizajes previos.</p>	<p>Descriptor C.3.1</p> <p>Utiliza variadas estrategias para evaluar los aprendizajes de sus estudiantes.</p>	<p>Descriptor C.4.1</p> <p>Aplica procedimientos efectivos para un uso eficiente del tiempo en la clase.</p>
<p>Descriptor C.1.2</p> <p>Utiliza formas variadas, precisas y comprensibles de explicar contenidos y procedimientos, de acuerdo con las características de sus estudiantes.</p>	<p>Descriptor C.2.2</p> <p>Genera instancias de aprendizaje que favorecen el desarrollo de variadas habilidades en sus estudiantes.</p>	<p>Descriptor C.3.2</p> <p>Realiza una retroalimentación precisa y oportuna que permite a todos/as los estudiantes mejorar sus aprendizajes.</p>	<p>Descriptor C.4.2</p> <p>Flexibiliza el uso del tiempo en función de las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.</p>
<p>Descriptor C.1.3</p> <p>Utiliza un lenguaje pertinente.</p>	<p>Descriptor C.2.3</p> <p>Fomenta el aprendizaje colaborativo entre los/as estudiantes.</p>	<p>Descriptor C.3.3</p> <p>Ajusta su enseñanza a partir de la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes.</p>	<p>Descriptor C.4.3</p> <p>Aprovecha los distintos momentos de la vida escolar con fines pedagógicos.</p>

CRITERIO C.1

Favorece el aprendizaje a través de una comunicación clara y comprensible para los/as estudiantes

Una de las tareas centrales que se lleva a cabo en la docencia al interactuar con los/as estudiantes consiste en lograr una comunicación efectiva y pertinente, en la cual los mensajes se expresen de forma correcta, con claridad, con un volumen y tono de voz adecuados y utilizando un lenguaje no verbal que denote interés en lo que se enseña. Esto favorece que los y las estudiantes puedan comprender cabalmente lo que el/la docente desea comunicar.

El/la docente logra favorecer el aprendizaje de todos/as sus estudiantes cuando entrega explicaciones claras en las que se evidencia un adecuado manejo de contenidos, procedimientos y habilidades de su disciplina o especialidad.

Asimismo, el/la docente al utilizar un lenguaje enriquecido logra promover que sus estudiantes desarrollen progresivamente su lenguaje y se constituye en un modelo de habla para ellos. Además, el/la docente debe buscar que sus explicaciones resulten adecuadas a las características y necesidades de sus estudiantes y que sean sensibles al contexto, para lo que debe emplear distintas estrategias y formas de representar la información, que incluyen recursos materiales y tecnológicos, entre otros.

La comunicación clara y precisa entre el/la docente y sus estudiantes, junto con la variedad de estrategias para representar la información, les permite comprender de mejor manera los propósitos o metas de aprendizaje y las explicaciones e instrucciones que se entregan, sean estas orales o escritas.

Descriptor C.1.1

Comunica los objetivos o metas de aprendizaje y utiliza estrategias variadas para que los/as estudiantes los comprendan

El o la docente comunica los objetivos de aprendizaje a sus estudiantes mediante el uso de diversas estrategias y verifica que ellos/as los comprendan y diferencien de las actividades de la clase. Para esto, les explica y conduce a descubrir la importancia de lo que se aprenderá.

Además, genera actividades durante la clase en las que los/as mismos/as estudiantes pueden explicar su importancia para el logro de nuevos aprendizajes.

Descriptor C.1.2

Utiliza formas variadas, precisas y comprensibles de explicar contenidos y procedimientos, de acuerdo con las características de sus estudiantes

El o la docente utiliza variadas formas de explicar contenidos y procedimientos, lo que demuestra que domina las formas de enseñanza propias de su disciplina. Pone especial atención en que estas resulten precisas y comprensibles para todos/as sus estudiantes y que sean pertinentes a las características de sus estudiantes como nivel de desarrollo, conocimientos y contexto sociocultural, entre otras.

Para conseguir que sus explicaciones sean pertinentes a las características de sus estudiantes, utiliza variadas formas para representar los contenidos y procedimientos, tales como metáforas, analogías o ejemplificaciones y diversos recursos materiales y tecnológicos de apoyo a la explicación. Además, el/la docente promueve que sus estudiantes expliquen con sus palabras lo que han aprendido, utilizando un lenguaje igualmente claro para hacer sus explicaciones progresivamente más comprensibles.

Descriptor C.1.3

Utiliza un lenguaje pertinente

El o la docente permanentemente utiliza un lenguaje que enriquece la comunicación con los/as estudiantes. Considera el lenguaje escrito, oral, el uso de un tono y volumen de voz adecuado y el lenguaje no verbal, como la postura y expresiones faciales entre otros. Esto permite modelar a sus estudiantes y denota motivación por lo que está enseñando.

Además, emplea un vocabulario amplio, variado y pertinente a la situación comunicativa, al contexto de los/las estudiantes y al uso de conceptos correctos, de acuerdo con la disciplina que enseña. De esta manera, el/la docente se constituye en un modelo de habla para sus estudiantes y promueve que ellos/as utilicen y se apropien de un lenguaje progresivamente más enriquecido, a partir de las particularidades propias de su contexto.

CRITERIO C.2

Promueve interacciones pedagógicas que facilitan el aprendizaje de los/as estudiantes

Una de las condiciones centrales de un buen desempeño docente es que, a fin de facilitar el logro de aprendizajes, genere interacciones de calidad, tanto entre él/ella y sus estudiantes, como entre estos/as últimos/as. Este tipo de interacciones facilitan una comunicación multidireccional que fomente la reflexión y el análisis. Se producen en un contexto de aprendizaje desafiante y que exigen el uso de variadas habilidades. También implican acciones del/la docente que permitan aprovechar las intervenciones que los/as estudiantes realizan durante la clase, para promover avances en sus aprendizajes. Lo anterior favorece, además, que los/as estudiantes comprendan su propia forma de adquirir el conocimiento, procesarlo y utilizarlo.

Por medio de estas prácticas pedagógicas, el/la docente se transforma en un mediador efectivo entre los aprendizajes propuestos y los logrados por sus estudiantes, considerando las características del grupo y de quienes lo conforman.

De la misma manera, el/la docente debe promover entre sus estudiantes interacciones que permiten poner en práctica un aprendizaje colaborativo en el que los/as estudiantes perseveren en su esfuerzo en pos de las metas del equipo.

Fomenta, además, el respeto por las diferencias y por la valoración de las intervenciones y aportes de cada estudiante, en tanto promueve que todos/as consideren que son necesarios para construir los aprendizajes.

En síntesis, las interacciones pedagógicas de calidad permiten que los/as estudiantes se acerquen de manera profunda, significativa y metacognitiva a los aprendizajes propuestos; desarrollen habilidades que trasciendan a los objetivos particulares de una clase; profundicen en sus conocimientos sobre una determinada área; desarrollen trabajo colaborativo que les permita perseverar en pos de metas de equipo, en el que las diferencias son objeto de respeto y complementariedad; y les permite desarrollar empatía y aprendizaje sobre sus errores.

Descriptor C.2.1

Genera actividades de aprendizaje que incorporan el entorno y contexto cultural de los/as estudiantes, promoviendo que establezcan relaciones con sus experiencias y aprendizajes previos.

El o la docente genera actividades de aprendizaje que incorporan el contexto del establecimiento y las características de los/as estudiantes, con lo que permite que establezcan relaciones con sus experiencias y/o aprendizajes previos.

El/la docente utiliza distintas estrategias como preguntas, situaciones problemáticas, ejemplos, explicaciones, discusiones, debates, entre otras, para así facilitar que los/as estudiantes desarrollen aprendizajes significativos, al integrar los nuevos conocimientos a su propia cultura. Asimismo, provee de instancias para que los/as estudiantes transfieran lo aprendido a nuevas situaciones.

Descriptor C.2.2

Genera instancias de aprendizaje que favorecen el desarrollo de variadas habilidades en sus estudiantes

El/la docente plantea situaciones de aprendizaje desafiantes para sus estudiantes, que permiten desarrollar la capacidad de reflexión, análisis y pensamiento crítico y creativo, es decir, promueven el desarrollo del pensamiento. Estas instancias de aprendizaje fomentan las siguientes habilidades en los/as estudiantes: fundamentar, relacionar información, predecir hechos, transferir el conocimiento a situaciones nuevas, entre otras.

Asimismo, el/la docente utiliza las intervenciones, logros y dificultades de sus estudiantes como oportunidades de aprendizaje para todo el grupo y aplica distintas estrategias que favorecen que ellos/as reflexionen respecto a los procesos que los llevaron a aprender, estimulando la metacognición.

Descriptor C.2.3

Fomenta el aprendizaje colaborativo entre los/as estudiantes

El o la docente genera situaciones de aprendizaje que permiten poner en práctica interacciones para un aprendizaje colaborativo, en las que los/as estudiantes trabajan en equipo perseverando en pos de metas comunes. Junto con esto, asume un rol mediador para que los aprendizajes sean construidos colectivamente, a través de un proceso en el que ellos/as

dialogan, comparten sus dudas y reflexionan sobre las propuestas propias y las de otros/as. Así, los/as estudiantes profundizan en su conocimiento y aplican estrategias para que alcancen progresivamente cada vez mayor autonomía.

CRITERIO C.3

Evalúa el aprendizaje de los/as estudiantes ajustando su práctica a partir de la información que recoge

La evaluación es una actividad inherente al aprendizaje. Por una parte, el uso sumativo de esta permite asignar un juicio preciso sobre el nivel de logro de aprendizaje de los/as estudiantes. Por otra, el uso formativo de la evaluación es central para: verificar la comprensión durante el desarrollo de la clase, retroalimentar a los/as estudiantes y también, para que cada docente identifique el grado de eficacia de las actividades y pueda ajustar su práctica a las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.

Otras formas de evaluación, como la auto y coevaluación permiten que los estudiantes: realicen síntesis personales, auto monitoren sus logros y dificultades, desarrollen el aprendizaje profundo y la metacognición.

Por otra parte, cuando un/a docente evalúa a sus estudiantes, utiliza diversos procedimientos y técnicas de acuerdo con sus características, con el fin de recolectar información sobre sus avances y ofrecer oportunidades de forma equitativa para que todos y todas puedan

demostrar lo que han aprendido durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Lo anterior permite a los/as docentes entregar una retroalimentación oportuna y precisa a sus estudiantes, para que tengan información clara respecto de su avance y cómo mejorar. Junto con esto, los/as docentes deben proveer a sus estudiantes de las instancias necesarias para que puedan monitorear o autoevaluar su propio desempeño, de modo que cada vez asuman con mayor responsabilidad los resultados de sus procesos evaluativos.

La información recogida a través de la evaluación permite a cada docente reflexionar sobre su práctica y los resultados de aprendizaje de los/as estudiantes para hacer los ajustes necesarios durante y en las siguientes clases. Así, es posible adecuar las explicaciones, estrategias y actividades a los niveles de logro observados, con el fin de responder oportunamente a las distintas necesidades que presentan.

Descriptor C.3.1

Utiliza variadas estrategias para evaluar los aprendizajes de sus estudiantes

El o la docente utiliza distintas estrategias para evaluar los avances de sus estudiantes, incluyendo: evaluaciones diagnósticas, para conocer cuánto saben respecto a determinados contenidos o procedimientos; evaluaciones formativas, durante el desarrollo de las clases, que permiten obtener información precisa para ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje; y variadas formas para evaluar sumativamente y entre estas, las evaluaciones de síntesis.

A su vez, para evaluar, el/la docente debe estar atento/a las preguntas, comentarios y respuestas de sus estudiantes, plantearles interrogantes,

proponerles actividades de autoevaluación o coevaluación y observar su trabajo. Además, ha de realizar un seguimiento de los resultados de aprendizaje de sus estudiantes, con el fin de reforzar los logros y superar las dificultades.

Esta variedad de estrategias e instancias evaluativas permiten una mayor precisión en el juicio del/la docente sobre el logro de los aprendizajes de los/as estudiantes y permiten a todos/as demostrar lo aprendido.

Descriptor C.3.2

Realiza una retroalimentación precisa y oportuna que permite a todos/as los estudiantes mejorar sus aprendizajes

El o la docente entrega una retroalimentación precisa y oportuna a sus estudiantes respecto de su progreso y resultados de aprendizaje. En este proceso cada docente debe considerar los distintos ritmos y necesidades de aprendizaje de sus estudiantes, proponiendo diversas formas de retroalimentación para que todos/as puedan obtener información respecto de sus logros respecto de los objetivos.

Asimismo, aborda los errores de sus estudiantes no como fracasos, sino como instancias para el aprendizaje y les enseña a utilizar lo aprendido para prevenir dificultades en nuevas situaciones de aprendizaje.

Para retroalimentar, utiliza una diversidad de canales, como lo verbal y lo escrito, de manera grupal e individual y explicita a los/as estudiantes los criterios que definen las metas de aprendizaje. Les indica, asimismo, el lugar en el que se encuentran respecto a estas y entrega orientaciones sobre cómo lograrlas.

Además, implementa estrategias para que sus estudiantes desarrollen capacidades para autoevaluar sus logros y monitorear sus aprendizajes de manera progresivamente más autónoma.

Descriptor C.3.3

Ajusta su enseñanza a partir de la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes

El o la docente utiliza la información recogida durante el proceso de evaluación para realizar modificaciones al proceso de enseñanza-aprendizaje, durante el desarrollo de la clase o en las siguientes, según sea pertinente. Para esto, observa los avances y dificultades de los/as estudiantes y realiza ajustes coherentes con las necesidades que surgen, explicando de otro modo o modelando nuevamente un procedimiento

cuando un aprendizaje no se ha logrado, o avanzando hacia un nuevo aprendizaje cuando evidencia el logro de alguna meta.

Una vez que implementa los ajustes, el/la docente evalúa la efectividad de sus acciones en función de los aprendizajes de los/as estudiantes.

CRITERIO C.4

Aprovecha de manera óptima el tiempo disponible para el aprendizaje

Aprovechar con fines pedagógicos las instancias de contacto con los/as estudiantes constituye un factor estrechamente vinculado con una enseñanza efectiva. Esto implica que el/la docente utiliza eficientemente el tiempo durante el desarrollo de la clase y aprovecha diversos momentos de la vida escolar para generar aprendizajes.

El o la docente debe buscar utilizar la totalidad del tiempo disponible de la clase, evitando ocuparlo en actividades que no apuntan directamente al desarrollo de los aprendizajes. Para ello, implementa acciones claramente establecidas al servicio de los aprendizajes y establece transiciones fluidas y efectivas entre las actividades que realiza, involucrando a sus estudiantes para que colaboren en una gestión

eficiente del tiempo. Además, ser flexible en el uso del tiempo permite aprovecharlo para responder a las necesidades derivadas del ritmo de aprendizaje de los/as estudiantes, de la complejidad de los contenidos y del interés que estos despiertan en el grupo; permite, asimismo, enfrentar situaciones emergentes que requieran de atención.

Sumado a lo antes señalado, el/la docente se muestra atento y disponible a las diversas situaciones que son parte de la vida escolar, y las utiliza con fines pedagógicos. Con esto, demuestra que posee un rol formador que no se limita al contexto de la clase, sino que permea las distintas situaciones que ocurren de forma planificada o inesperada en el contexto escolar.

Descriptor C.4.1

Aplica procedimientos efectivos para un uso eficiente del tiempo en la clase

El o la docente permanentemente utiliza todo el tiempo de la clase en actividades que se orientan al cumplimiento de los objetivos propuestos, evitando destinarlo a actividades que no aportan directamente al logro de aprendizajes. Para esto, implementa transiciones fluidas entre las actividades y procedimientos efectivos para aprovechar el tiempo de la clase, en los cuales involucra a sus estudiantes, como ordenar la sala,

preparar su lugar de trabajo, buscar y repartir materiales, entre otras, asignándoles tareas y responsabilidades de acuerdo a su nivel escolar.

Con estas prácticas, el o la docente, promueve que sus estudiantes sean autónomos en la implementación de transiciones eficientes y que éstas se trasformen progresivamente en parte de la dinámica habitual del grupo.

Descriptor C.4.2

Flexibiliza el uso del tiempo en función de las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes

El o la docente realiza modificaciones a los tiempos planificados, considerando las diferentes necesidades y ritmos de aprendizaje de sus estudiantes, la complejidad de contenidos o procedimientos y situaciones emergentes que requieran atención. Para esto, ajusta el tiempo para que sus estudiantes puedan elaborar sus respuestas, hacer aportes o

desarrollar las actividades, de acuerdo a sus ritmos, niveles de comprensión, avances o dificultades para que así puedan lograr los aprendizajes esperados. Asimismo, considera el interés que determinados contenidos y/o procedimientos despiertan en el grupo, modificando el uso del tiempo para abordarlos.

Descriptor C.4.3

Aprovecha los distintos momentos de la vida escolar con fines pedagógicos

El o la docente aprovecha los distintos momentos de la vida escolar con fines pedagógicos, demostrando que posee un rol formador que permite abordar distintos aprendizajes, apoyar a sus estudiantes y contribuir a su formación valórica, más allá del contexto de la clase. Para esto, se muestra atento a las distintas situaciones de la vida escolar y transforma en oportunidades de aprendizaje instancias que no necesariamente están

planificadas, más allá del aula, como: situaciones emergentes en recreos, problemáticas derivadas de la convivencia escolar, actividades del establecimiento, entre otras. Asimismo, promueve que transfieran estos aprendizajes a nuevos contextos o situaciones y comprendan que son aprendizajes para la vida.

DOMINIO D: COMPROMISO CON SUS RESPONSABILIDADES Y DESARROLLO PROFESIONAL

Este dominio aborda aquellas dimensiones de la labor docente que constituyen un soporte a su desarrollo profesional, van más allá del trabajo de aula e involucran la propia relación con su profesión. De este modo se pone de manifiesto la importancia que ha de tener para un/a profesional de la educación el reflexionar sistemáticamente sobre el propio quehacer pedagógico y comprender el efecto que tienen las diversas estrategias docentes en los logros de aprendizaje de sus estudiantes. Mejorarlas contribuye a garantizar a los y las estudiantes una educación de calidad.

Para ello, en este dominio se invita a los y las docentes a asumir una actitud constante de cuestionamiento, búsqueda y renovación, reconociendo sus propias necesidades de aprendizaje, situándolas en el contexto de la comunidad educativa a la que pertenece. Su compromiso

como docente también consiste en formar parte activa del entorno donde trabaja, compartir y contrastar experiencias de aprendizaje de forma colaborativa con sus pares y aprender con ellos.

De igual forma, este dominio trata de promover que las familias se involucren en los procesos de aprendizaje e impulsar la formación de redes de apoyo con otros miembros de la comunidad y con instancias externas al establecimiento. De ahí la importancia del conocimiento del proyecto educativo, los planes de mejora u otros proyectos de su comunidad educativa. En este sentido, el conocimiento de las políticas públicas de educación y de las herramientas disponibles constituye un soporte para la reflexión, el diálogo profesional entre pares y el trabajo colaborativo para la mejora de las prácticas docentes.

Crterios e Indicadores Dominio D

<p style="text-align: center;">CRITERIO D.1</p> <p>Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica e identifica sus necesidades de aprendizaje.</p>	<p style="text-align: center;">CRITERIO D.2</p> <p>Construye relaciones de colaboración y demuestra compromiso con su comunidad educativa, su profesión y su rol en la sociedad.</p>	<p style="text-align: center;">CRITERIO D.3</p> <p>Analiza críticamente los documentos y orientaciones nacionales y locales sobre educación incorporando esta reflexión a su práctica pedagógica.</p>
<p>Descriptor D.1.1</p> <p>Analiza críticamente su práctica a partir de los logros de aprendizaje de sus estudiantes.</p>	<p>Descriptor D.2.1</p> <p>Trabaja de manera colaborativa con sus pares y otros/as profesionales en torno a aspectos propios del quehacer de la escuela con foco en el aprendizaje.</p>	<p>Descriptor D.3.1</p> <p>Analiza críticamente las orientaciones generadas desde la institucionalidad, y los adecúa de forma pertinente para incorporarlos a su quehacer docente.</p>
<p>Descriptor D.1.2</p> <p>Reconoce sus fortalezas y desafíos profesionales.</p>	<p>Descriptor D.2.2</p> <p>Colabora para involucrar a las familias en actividades de aprendizaje de sus estudiantes.</p>	<p>Descriptor D.3.2</p> <p>Analiza críticamente el proyecto educativo institucional y planes de mejora de su establecimiento y aporta a su implementación.</p>
<p>Descriptor D.1.3</p> <p>Se mantiene actualizado/a y en constante desarrollo profesional.</p>	<p>Descriptor D.2.3</p> <p>Acude a las redes de apoyo de la comunidad educativa para abordar las necesidades y potenciar las fortalezas de sus estudiantes.</p>	<p>Descriptor D.3.3</p> <p>Demuestra coherencia en su actuar en torno a valores propios de la ética y responsabilidad profesional.</p>

CRITERIO D.1

Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica e identifica sus necesidades de aprendizaje

Un/a docente comprometido/a con los resultados de aprendizaje de sus estudiantes comprende que sus propias prácticas o estrategias de enseñanza inciden significativamente en dichos resultados; los que no se explican solamente por factores externos, al margen de su propio quehacer.

El o la docente debe reflexionar críticamente, en forma personal y mediante el trabajo entre pares, sobre las estrategias desarrolladas y sus efectos en los aprendizajes de sus estudiantes, al evaluar cómo se cumplieron los objetivos propuestos y si los/as estudiantes se comprometieron con las actividades de aprendizaje. La reflexión entre pares le permite compartir y comparar experiencias de aprendizaje. Así, le es posible adecuar sus estrategias de enseñanza para hacerlas más efectivas y que respondan a las necesidades de aprendizaje de todos/as sus estudiantes.

En este proceso de reflexión reconoce sus fortalezas y debilidades profesionales. La reflexión debe ser realizada por los/as profesores/as

de manera sistemática: al preparar, durante y al terminar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, se funda a partir de evidencia concreta, como la motivación, participación y resultados de sus estudiantes, lo cual permite a cada docente obtener conclusiones certeras sobre las incidencias de su práctica en los aprendizajes de sus estudiantes.

Un/a docente comprometido/a con su desarrollo profesional identifica sus necesidades de aprendizaje y formación, de acuerdo al contexto en que se desempeña y busca satisfacerlas proactivamente y en diálogo con el equipo directivo de su establecimiento. Lo anterior implica el desarrollo de diversas instancias, como intercambio de experiencias con sus pares u otros profesionales de la educación, consulta sistemática a diferentes fuentes de información y la participación regular en oportunidades de perfeccionamiento pertinente a su contexto escolar.

Descriptor D.1.1

Analiza críticamente su práctica a partir de los logros de aprendizaje de sus estudiantes

El o la docente analiza críticamente su práctica, de manera sistemática, a partir de los niveles de logros y progreso de sus estudiantes en sus aprendizajes. Para esto, considera los resultados de evaluaciones, registros de observación de clases, informes de aprendizaje, el grado de compromiso y participación de sus estudiantes, entre otros aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, evalúa cómo sus

estrategias pedagógicas afectaron positiva o negativamente los aprendizajes de sus estudiantes. A partir de este análisis, el/la docente adecúa su práctica para hacerla más pertinente y monitorea las modificaciones realizadas, lo que le permite evaluar la efectividad en torno a los aprendizajes esperados.

Descriptor D.1.2

Reconoce sus fortalezas y desafíos profesionales

El o la docente identifica fortalezas y desafíos personales respecto de su quehacer pedagógico y su trabajo profesional en el establecimiento. Corresponde a este último aspecto el cumplimiento de funciones administrativas, participación en proyectos, relación con directivos y colaboración con sus pares, entre otras responsabilidades. Este análisis puede surgir a partir de los logros de aprendizaje de sus estudiantes, de su relación con los miembros de la comunidad educativa u otros aspectos

de su quehacer. Por medio de este, reconoce los efectos que generan sus propios desafíos en los demás miembros de la comunidad educativa y realiza acciones para potenciar su respuesta a los mismos. Asimismo, pone sus fortalezas al servicio de la comunidad educativa y busca superar sus áreas más débiles por medio de la ayuda de otros miembros de la comunidad escolar o redes externas.

Descriptor D.1.3

Se mantiene actualizado/a y en constante desarrollo profesional

De forma permanente en su quehacer, cada docente identifica sus necesidades de aprendizaje y busca instancias de formación, actualización y/o profundización mediante diversos medios, como intercambios de experiencias con sus pares y otros profesionales; realiza consulta de materiales pedagógicos provenientes de diversas fuentes y participa en

acciones formativas para su desarrollo profesional que son pertinentes al contexto escolar. Asimismo, consciente de su rol social tanto en la formación de sus estudiantes como en la participación dentro de su escuela, implementa estrategias para compartir sus aprendizajes con la comunidad educativa.

CRITERIO D.2

Construye relaciones de colaboración y demuestra compromiso con su comunidad educativa, su profesión y su rol en la sociedad

El compromiso de cada docente con su labor considera las relaciones que establece con los distintos actores de la comunidad educativa (colegas, directivos y familias, entre otros). Cada docente debe considerarse y actuar como miembro de su comunidad, y compartir responsabilidades para asegurar la permanente mejora en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de los/as estudiantes. Debe actuar con un sentido ético e integridad para generar un ambiente de trabajo favorable y transformarse en un líder para sus colegas y su comunidad escolar. Este compromiso con la profesión docente le permite su actuar de forma responsable y profesional en las distintas situaciones que enfrenta durante su trabajo. Así, se promueve un trabajo de compromiso ético y profesional en todo el quehacer de la comunidad educativa de la cual forma parte.

Como parte del trabajo colaborativo, el/la docente ha de aprender con y de sus pares del establecimiento o con profesoras/es de otras escuelas, redes académicas u otros/as profesionales de su localidad. La reflexión colectiva y el trabajo en equipo constituyen un elemento fundamental de la labor docente, ya que permite mejorar las prácticas de enseñanza, establecer y gestionar redes de apoyo internas y externas y trabajar alineados en pos de un objetivo común. El/la docente interesada/o en mejorar la calidad de la enseñanza es capaz de actuar como un líder

dentro de su comunidad o seguir el liderazgo de otros, según contribuya a su propio desarrollo profesional y el de su comunidad.

Un/a docente que, por medio y/o en coordinación con la jefatura de curso, se preocupa de dialogar con las familias en el proceso de aprendizaje de sus estudiantes, logra involucrarlas activamente en este proceso. Así, por ejemplo, cuando comunica cuáles son las instancias de participación e información, de acuerdo a los procedimientos del establecimiento, de manera de mantenerlas al tanto de los logros y desafíos de sus estudiantes; cuando promueve un trabajo conjunto entre la escuela y el hogar; y, cuando aporta información sobre sus estudiantes a las redes de apoyo de su comunidad educativa, tanto internas como externas, con el fin de abordar las necesidades de estos/as y desarrollar sus fortalezas.

De esta manera, el/la docente se transforma en un referente válido a seguir para sus estudiantes. Esto, en torno a valores como la responsabilidad, honestidad, respeto mutuo y aquellos valores específicos que forman parte de los lineamientos del proyecto educativo del establecimiento en el que se desempeña y que se proyecta más allá del aula. El o la docente actúa en función del bienestar de sus estudiantes y genera espacios de aprendizaje que resguardan la equidad y el respeto de sus necesidades.

Descriptor D.2.1

Trabaja de manera colaborativa con sus pares y otros/as profesionales en torno a aspectos propios del quehacer de la escuela con foco en el aprendizaje

El o la docente muestra iniciativa para trabajar colaborativamente con sus pares, psicopedagogos/as, asistentes de la educación, directivos, jefes/as técnicos/as y quienes forman parte de su comunidad educativa, otras escuelas y redes institucionales o académicas. Busca así, cumplir con las responsabilidades que su profesión exige en su labor diaria. Esto lo realiza en espacios de reflexión e intercambio formales y no formales, sobre diversos aspectos del quehacer pedagógico, participando en redes de

aprendizaje que permiten compartir diversas formas de enseñanza, analizar prácticas efectivas e innovadoras, generar estrategias para superar las dificultades de los/as estudiantes, entre otras acciones. Además, colabora en la implementación de comunidades de aprendizaje con sus pares, directivos y con instituciones externas, con el fin de reflexionar e intercambiar experiencias sobre aspectos que permitan mejorar el quehacer pedagógico y los aprendizajes de los/as estudiantes.

Descriptor D.2.2

Colabora para involucrar a las familias en actividades de aprendizaje de sus estudiantes

El o la docente colabora y participa, por intermedio y/o en coordinación con la jefatura de curso, en instancias para involucrar a las familias de sus estudiantes en los aprendizajes. Para esto, dialoga con ellas para comunicar cuáles son los ámbitos de participación e información de acuerdo a los procedimientos establecidos en el establecimiento e implementa estrategias que contribuyan a informar de los logros y progresos de los/as estudiantes involucrando a las familias en actividades de enseñanza-aprendizaje, por ejemplo, participando de las tareas

cuando es pertinente, invitándolos a actividades específicas, entre otras. Además, el/la docente de acuerdo al nivel escolar, promueve estrategias de apoyo al aprendizaje desde los hogares y genera estrategias que recojan, valoren e integren los saberes, experiencias y contextos culturales de las familias, permitiéndoles proponer instancias de participación o colaboración en actividades pedagógicas del establecimiento.

Descriptor D.2.3

Acude a las redes de apoyo de la comunidad educativa para abordar las necesidades y potenciar las fortalezas de sus estudiantes

El o la docente observa la interacción de sus estudiantes con sus compañeros/as y adultos, identificando sus dificultades, fortalezas y talentos u otros aspectos que permitan promover su desarrollo integral.

A partir de esto, puede solicitar o aportar información valiosa para las redes de apoyo internas o externas, con el propósito de abordar en conjunto las necesidades o potenciar las fortalezas de cada estudiante.

CRITERIO D.3

Analiza críticamente los documentos y orientaciones nacionales y locales sobre educación incorporando esta reflexión a su práctica pedagógica

El o la docente, en tanto forma parte de una comunidad educativa enmarcada en las políticas públicas, conoce los principales documentos nacionales sobre educación y las orientaciones ministeriales, así como los lineamientos del proyecto educativo institucional (PEI), planes de mejora (PME) y otros proyectos de su establecimiento. De este modo, se orienta y consensua la labor educativa de todos/as aquellos/as que son parte de dicha comunidad. Dado un contexto nacional en constante cambio, producto del devenir propio de la sociedad, resulta relevante que cada docente maneje información actualizada y vigente de las políticas educacionales a nivel nacional, local y que sea capaz de analizar críticamente esta información; de manera de formarse una opinión y

apropiarse de dichas orientaciones de manera que le permita conducir su quehacer de forma pertinente al contexto en el cual trabaja.

Cada docente ha de conocer la normativa vigente respecto a su profesión, comprender sus derechos y sus responsabilidades como profesional de la educación. Además, ayuda a sus pares y a otros/as profesionales del establecimiento en el que se desempeña a analizar críticamente esta normativa y ajustarlas a sus prácticas pedagógicas. Con las acciones antes descritas, el/la docente podrá contribuir con su trabajo, conocimientos y experiencia a la mejora permanente del quehacer en su escuela, tomando en consideración los estándares establecidos en las políticas educacionales vigentes, tanto a nivel local como nacional.

Descriptor D.3.1

Analiza críticamente las orientaciones generadas desde la institucionalidad, y los adecúa de forma pertinente para incorporarlos a su quehacer docente

El o la docente, cuando corresponde, analiza críticamente las orientaciones que se generan desde el Ministerio de Educación y otros organismos del ámbito educacional, y las utiliza para velar por el derecho a la educación con el fin de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y para lograr el abordaje adecuado de temas como convivencia escolar, desarrollo sustentable, sexualidad, afectividad, género, seguridad escolar, entre otros. De esta manera, mantiene un conocimiento actualizado en torno a instrumentos curriculares, planes y

programas, normativas y orientaciones nacionales, entre otros aspectos. Emplea y adecúa estas orientaciones para trabajar conocimientos y actitudes con sus estudiantes y desarrollar procesos formativos pertinentes a sus necesidades y al contexto en que se desenvuelve. Asimismo, promueve el análisis de estas orientaciones con otros/as miembros de la comunidad educativa para generar análisis crítico y acciones o proyectos que difundan estas orientaciones.

Descriptor D.3.2

Analiza críticamente el proyecto educativo institucional y planes de mejora de su establecimiento y aporta a su implementación

El o la docente analiza críticamente el proyecto educativo institucional (PEI), planes de mejora (PME) y otros proyectos y orientaciones de su establecimiento, como los reglamentos de convivencia y de desempeño profesional y realiza su labor de forma coherente a dichos lineamientos, aportando activamente a su implementación y mejoramiento continuo. Por esto, conoce sus derechos y responsabilidades como profesional de

la educación y tiene presente estos aspectos en su desempeño profesional.

Asimismo, aporta a la creación de instancias para que otros miembros de la comunidad educativa analicen los proyectos institucionales y propongan ajustes a las prácticas pedagógicas en función de estos y mejoras para su implementación.

Descriptor D.3.3

Demuestra coherencia en su actuar en torno a valores propios de la ética y responsabilidad profesional

El o la docente demuestra integridad personal y profesional dado que se comporta de manera coherente con valores como la responsabilidad la honestidad, respeto mutuo y valores específicos propios del proyecto educativo del establecimiento donde se desempeña, lo cual se proyecta más allá del aula. Es así como establece relaciones positivas con sus

estudiantes, pares, familias y diversos miembros de la comunidad educativa, mediante el diálogo como forma de resolver posibles conflictos, aportando a la construcción de un ambiente de trabajo favorable al promover estas actitudes entre sus pares y en el resto de la comunidad escolar.

Propósito del Marco para la Buena Enseñanza

El propósito del MBE es transmitir criterios orientadores respecto a:

- a) el saber pedagógico, es decir, conocimientos específicos para la enseñanza,
- b) al saber hacer pedagógico, es decir, los desempeños docentes; y
- c) al saber ser de los profesionales de la educación, es decir, atender aspectos éticos y actitudinales en el desempeño de su profesión.

Asimismo, actualiza los criterios que refieren a los desempeños de la buena docencia. Promueve el diálogo acerca de las prácticas docentes que se han de desarrollar en los diversos contextos del escenario nacional actual y las diferentes formas en que estos desempeños pueden demostrarse, de manera que los miembros de las comunidades educativas, instituciones formadoras de docentes, organizaciones educativas y otras instituciones ligadas a la educación puedan compartir experiencias de buenas prácticas pedagógicas.

Marco para la Buena enseñanza y calidad de la educación

La Ley General de Educación (LGE) N°20.370 regula el sistema educativo nacional con el fin de contar con un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad. Esta ley define a la educación como un proceso permanente, cuyo propósito es alcanzar el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico de las personas, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Una educación de calidad debería contribuir a esta finalidad, “capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país” (Art. N°2 Ley N°20.370, 2009).

En este sentido, y con el fin de asegurar que todos/as los y las estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, administrado por el Ministerio de Educación, refuerza el concepto de calidad presente en la LGE que concibe el aprendizaje como un proceso permanente, integral y que incorpora aspectos individuales y sociales. Es decir, pone el foco del proceso de enseñanza-aprendizaje “en el niño, niña, joven y/o adulto,

promoviendo el despliegue de todas las dimensiones de su desarrollo” (Ministerio de Educación, 2016).

Considerando la responsabilidad que las investigaciones, expertos/as y docentes asignan al desempeño profesional de profesores y profesoras en el logro de aprendizajes de calidad, el MBE:

- Entrega lineamientos y criterios acerca de los desempeños que cada docente ha de demostrar para que todos y todas sus estudiantes aprendan, permitiendo enriquecer las prácticas de profesores y profesoras experimentados/as y orientar a aquellos que están iniciando su trayectoria profesional.
- Abarca la mayor parte de las instancias del quehacer escolar describiendo prácticas que orientan la preparación de la enseñanza-aprendizaje, las interacciones pedagógicas, evaluación, compromiso profesional, entre otros aspectos.
- Describe desempeños relativos a la capacidad de los y las docentes de generar un ambiente propicio para el aprendizaje,

aspecto central en el logro de aprendizajes de calidad en los/as estudiantes.

- Releva el trabajo colaborativo como medio para lograr aprendizajes de calidad en los/as estudiantes. Asimismo, el trabajo colaborativo se hace extensivo a la comunidad docente y equipo técnico que debe generar instancias formales y no formales para compartir experiencias, dialogar en torno al quehacer del establecimiento, desarrollar proyectos de mejora, entre otras actividades. En escuelas pequeñas o unidocentes, la reflexión puede ser entre pares de otros establecimientos. Para esto, se requieren equipos directivos que lideren con convencimiento dichas instancias y que brinden oportunidades a

Marco para la Buena Enseñanza e inclusión

Además de velar por el derecho a la educación, es deber del Estado garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (Objetivo del Desarrollo Sostenible para la Educación, ODS N°4, 2015). En efecto, al amparo del enfoque inclusivo y de derechos humanos, la educación chilena debe proporcionar oportunidades a todos/as quienes deseen educarse y promover que las escuelas y liceos se constituyan en comunidades abiertas y espacios interculturales en los que convivan armónicamente docentes, estudiantes y familias con características, sistemas de vida y epistemologías diversas valorando la diferencia como una cualidad enriquecedora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Ley N°20.845 (2015) de Inclusión Escolar contribuye a garantizar un sistema educacional inclusivo, que entrega posibilidades a las familias de escoger el establecimiento educacional que decidan sin depender de su capacidad de pago, rendimiento académico u otro tipo de condición que signifique discriminación. En este contexto, se requieren procesos de enseñanza-aprendizaje inclusivos, los que dependen de prácticas pedagógicas coherentes con esta orientación. En esta línea, el MBE

otros miembros de la comunidad de liderar procesos internos de acuerdo a sus fortalezas, saberes y experiencias.

- Mantiene coherencia con los diversos instrumentos curriculares dado que los criterios del MBE promueven prácticas pedagógicas que permitan a los y las estudiantes desarrollar aprendizajes de contenidos, habilidades y actitudes. En este sentido, como parte de la responsabilidad profesional de los y las docentes, el MBE considera como desempeño esperable que los y las docentes realicen acciones para mantenerse informados y actualizados en relación a estos instrumentos, con el fin de adaptarlos a su práctica, de acuerdo al contexto y nivel en que se desempeñen y a la asignatura que realicen.

contribuye a identificar, guiar y reflexionar acerca de los desempeños docentes que favorecen la inclusión en las escuelas y liceos de todo el país, debido a que:

- Reconoce la diversidad presente en el aula como una característica que enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje promoviendo que los/as docentes sean capaces de incorporarla en el diseño, desarrollo y evaluación de la enseñanza, con el fin de asegurar oportunidades de aprendizajes para todos/as los/as estudiantes.
- Promueve la reflexión permanente entre la comunidad docente y sus estudiantes sobre prejuicios, estereotipos y experiencias de discriminación y desarrolla habilidades para enfrentarlas en la planificación del trabajo pedagógico desde un enfoque de derechos humanos.

- Releva prácticas docentes que generen un clima de aprendizaje basado en el respeto, colaboración, inclusión, compañerismo y reciprocidad dentro y fuera del aula y que, por lo tanto, favorezca la convivencia entre estudiantes diversos/as.
- Estimula la reflexión y colaboración democrática entre los miembros del establecimiento y otras redes externas, lo que contribuye a formar comunidades de aprendizaje inclusivas, formadas por profesionales que aportan su experiencia con el fin

de lograr aprendizajes equitativos y de calidad para todos/as los/as estudiantes.

- Promueve interacciones pedagógicas que propician la interculturalidad, favorecen la equidad de género, evitan sesgos y estereotipos y fomentan la formación de comunidades escolares en las que todos/as sus miembros consideren la diferencia como un elemento que favorece el aprendizaje y la formación integral de los/as estudiantes.

¿Cómo incorporo el MBE a lo largo de mi carrera profesional?

Docentes que están incorporándose al quehacer profesional

En el caso del diseño de la enseñanza-aprendizaje, se espera que un/a docente que está iniciando su trayectoria profesional sea proactivo/a en el desarrollo de competencias respecto a la preparación de la enseñanza-aprendizaje. Para esto, busca formas de conocer la cultura del establecimiento en que se desempeña y su contexto además de las características de sus estudiantes, de manera de incorporar estas a la preparación de la enseñanza, con el fin de que sus estudiantes puedan desarrollar aprendizajes. Asimismo, busca apropiarse del currículum vigente y selecciona con atención los conocimientos, procedimientos, habilidades que ha de desarrollar en sus estudiantes y está atento a observar las dificultades que tienen en relación con determinados conocimientos y/o procedimientos. Además, indaga en los recursos adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje que ha preparado e investiga acerca de nuevos enfoques pedagógicos para determinar cuáles son pertinentes para incorporar de acuerdo a los aprendizajes que desea desarrollar y al contexto en el que enseña.

Desde la perspectiva de la generación y/o mantención de un ambiente de respeto, seguridad y confianza, se espera que el/la docente se incorpore a la comunidad escolar con una actitud positiva, con el fin de contribuir a generar y/o mantener un entorno que favorezca el aprendizaje. Para esto, demuestra y promueve el respeto mutuo con sus estudiantes y aborda este dominio con una actitud de observación, atención y apertura hacia la experiencia de sus pares. Se interesa por conocer a sus estudiantes, de manera de comprender y valorar la diversidad presente en ellos/as e indagar acerca de sus intereses, con el fin de motivarlos y promover que participen activamente en su proceso de aprendizaje.

Asimismo, se modela a partir de docentes más experimentados y cultiva en sí mismo/a actitudes que permiten demostrar altas expectativas respecto de las capacidades de sus estudiantes. Por otra parte, observa y se informa en la institución escolar acerca de los medios y espacios disponibles, con el fin de organizarlos en función de los aprendizajes que desea desarrollar en sus estudiantes.

En consideración a la enseñanza para el aprendizaje de todos/as sus estudiantes, es esperable que este/a docente aplique los conocimientos adquiridos e inicie la búsqueda activa de estrategias que permitirán que todos/as sus estudiantes logren aprender. Esta búsqueda puede realizarse mediante la observación de las prácticas pedagógicas de otros/as docentes y por medio del diálogo con sus pares. Para esto, observa y escucha atentamente las sugerencias de profesoras/es más experimentados en torno a diversas formas de ejemplificar contenidos y procedimientos.

Además, indaga acerca de las interacciones pedagógicas y estrategias de evaluación que facilitan el desarrollo de aprendizajes significativos y de variadas habilidades en sus estudiantes, aplicándolas de manera pertinente y prestando atención a los resultados, para así ajustar su práctica durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Adicionalmente, se integra a la vida de la comunidad escolar con el fin de aprovechar instancias extra aula para el aprendizaje de sus estudiantes.

Docentes que se encuentran en etapas intermedias de su trayectoria profesional

En la medida que va avanzando en su trayectoria profesional, el/la docente es capaz de contar con mayor variedad de opciones al diseñar la enseñanza, de manera que su desarrollo profesional ha consolidado su desempeño y puede fundamentar claramente las decisiones pedagógicas relativas a las estrategias de enseñanza, evaluación, conocimientos, procedimientos y recursos seleccionados en el proceso de preparación de la enseñanza-aprendizaje.

En efecto, el/la docente demuestra un manejo disciplinar que le permite detectar las diversas formas de enseñar los conocimientos y procedimientos de su asignatura y adelantarse a las dificultades más recurrentes de los/as estudiantes. Asimismo, es capaz de actualizar sus conocimientos disciplinares, por diversos medios formales o mediante la indagación y trabajo entre pares y conocer el currículum y sus

Finalmente, a la luz del compromiso con su desarrollo profesional, es esperable que un/a docente en ejercicio testimonie la vocación que le ha llevado a elegir esta profesión y vaya desarrollando su identidad como docente. En esta etapa, cobra aun mayor importancia la reflexión acerca de las propias prácticas pedagógicas y la identificación tanto de las fortalezas, para potenciarlas, como de los desafíos, para afrontarlos y superarlos.

En este proceso, es de vital importancia que cada docente que está incorporándose a la escuela reciba la orientación de docentes con mayor experiencia y que participe de instancias colaborativas en las que se compartan experiencias pedagógicas entre pares. Además, se espera que el docente busque conocer las características de las familias de sus estudiantes, de manera de analizar y generar formas de incorporarlas al proceso de enseñanza-aprendizaje, siguiendo los lineamientos del establecimiento, con el fin de que formen parte de las redes de apoyo internas y externas.

actualizaciones a cabalidad para tomar decisiones que permitan adecuarlo al contexto y características de sus estudiantes.

Este/a profesional está consciente de la importancia de la evaluación como medio para obtener información que le permita ajustar sus prácticas pedagógicas, procurando hacer los cambios pertinentes.

El/la docente que ha avanzado en su trayectoria profesional ha desarrollado habilidades para la mantención de un ambiente propicio para el aprendizaje, afianzando sus desempeños y mostrando flexibilidad para adaptarse a diversos contextos escolares, interiorizarse en ellos para fomentar el respeto, confianza y generar espacios colaborativos con sus estudiantes. Además, dialoga permanentemente con ellos/as, fundamentando la importancia de respetar las normas de convivencia.

Un/a docente que ya ha ganado experiencia como profesional mantiene y promueve una actitud inclusiva y de valoración de la diversidad, con lo

cual contribuye a la formación de sus estudiantes como ciudadanos/as activos/as en la conformación de una sociedad democrática.

Considerando que ha ido ampliando las estrategias que utiliza para el aprendizaje de sus estudiantes y, a partir de su experiencia, aprendiendo cuáles son las más adecuadas para cada contexto, sabe qué estrategia de enseñanza y/o de evaluación seleccionar o cómo debe adecuarla para lograr el aprendizaje de todos y todas los/as estudiantes.

En relación con el lenguaje utilizado, su experiencia y formación lo ha de llevar al desarrollo de un lenguaje preciso, enriquecido y adecuado a la

Docentes que han consolidado su experiencia profesional

Desde la perspectiva del diseño de la enseñanza-aprendizaje, cuando un/a docente ha alcanzado altos niveles de experiencia, es capaz de demostrar solidez creativa y puede compartir modelos efectivos, susceptibles de ser ajustados por otros/as docentes. Así, puede constituirse en un referente en su comunidad escolar al generar conocimiento, promover el diálogo y fomentar la colaboración entre pares.

El saber, saber hacer y saber ser profesional de la educación de este/a docente es relevante para su comunidad. Modela a sus colegas que se encuentran en etapas iniciales e intermedias y les traspasa su experiencia y conocimientos. Se espera pues que sea proactivo para colaborar en el desarrollo de competencias respecto a la preparación de la enseñanza-aprendizaje. Asimismo, busca apropiarse del currículum vigente e indaga en los recursos más adecuados para el proceso de enseñanza-aprendizaje que ha preparado e investiga acerca de nuevos enfoques pedagógicos para determinar cuáles son pertinentes para incorporar de acuerdo al contexto en que enseña.

Considerando la generación y/o mantención de un ambiente de respeto, seguridad y confianza, favorecedor del aprendizaje, un/a docente experimentado/a demuestra disposición y capacidad de colaborar con sus

disciplina que enseña. Asimismo, conoce la importancia de demostrar y promover interacciones pedagógicas que permitan desarrollar aprendizajes efectivos en sus estudiantes y que interactúen colaborativamente entre sí.

Así, en etapas más avanzadas de su trayectoria profesional, un/a docente demuestra haber consolidado sus prácticas pedagógicas. Lo hace, por ejemplo, contribuyendo a la generación de instancias que fomenten reflexión en torno a las prácticas pedagógicas de manera personal y colaborativa con sus pares.

pares colocando al servicio de la comunidad docente su experiencia y saberes. Demuestra sólidamente actitudes de respeto, inclusión, colaboración, consistencia y diálogo en la aproximación a las normas, debido a que reconoce la importancia de la convivencia escolar y de aspectos emocionales, vinculados a un ambiente propicio para el aprendizaje.

Igualmente, demuestra capacidad de conducir procesos de enseñanza-aprendizaje efectivos, por lo que es capaz de liderar proyectos de mejora en su establecimiento, asumir responsabilidades técnicas y de acompañamiento a docentes de menor experiencia y promover que los miembros de la comunidad educativa compartan sus fortalezas y dificultades para el logro de los aprendizajes.

En particular, es capaz de poner al servicio de su comunidad educativa el amplio espectro de recursos para suscitar interacciones pedagógicas efectivas que ha logrado desarrollar. Fomenta en sus pares la valoración del hecho que los/as estudiantes reflexionen en profundidad acerca de la forma en que aprenden. Igualmente es capaz de motivar a sus pares a analizar sus prácticas, valorar y sistematizar aquellas que han provocado impacto positivo en los aprendizajes de los estudiantes, ajustar aquellas

que lo requieren y continuar desarrollando buenos desempeños profesionales.

Finalmente, demuestra estar comprometido/a con su profesión. Para eso, promueve en las instancias de vinculación entre los diversos miembros de su comunidad -pares, directivos, familias, estudiantes y redes externas- el foco en los aprendizajes de los/as estudiantes, las relaciones de

cooperación continua y la promoción del bienestar de la comunidad escolar.

Además, lidera instancias formales que favorecen la reflexión en torno a las prácticas pedagógicas de los/as docentes de su escuela y de otras comunidades escolares. Propicia, también, procesos de análisis y socialización de los documentos nacionales en torno a educación y acerca de los proyectos de su establecimiento.

GLOSARIO

Ambientes de aprendizaje: Refiere al conjunto de elementos compuestos a partir de interacciones pedagógicas confiadas, respetuosas, pertinentes y potenciadoras, entre estudiantes y con los y las docentes, y que incluye el tiempo en que estas suceden y también los espacios educativos. Así se conforma un sistema de relaciones integrado sinérgico, inclusivo, dinámico y que se transforma permanentemente, disponiendo a los niños y las niñas a aprender.

Aprendizaje significativo: El aprendizaje es significativo cuando se construye en base a los conocimientos y experiencias que tienen los/as estudiantes, quienes activamente generan conexiones entre lo que ellos/as saben y lo que el/la profesor/a quiere enseñar. Los/as estudiantes, guiados por el/la docente, dan sentido a los nuevos conocimientos, y generan nuevas redes de significados que sirven como base para la construcción de los nuevos aprendizajes.

Autoevaluación del aprendizaje: Proceso de autorevisión que permite a los/as estudiantes situarse en relación con las metas de aprendizaje, sobre la base de criterios conocidos y definidos. Este proceso permite reconocer fortalezas y debilidades en relación con el aprendizaje y reflexionar respecto a la forma en que se logró el aprendizaje.

Automonitoreo: Acciones que realiza cada estudiante durante la experiencia educativa, tendientes a proporcionarle información acerca de su propio desempeño y los procesos por los que logra aprendizajes exitosos.

Clima para el aprendizaje: Mantención de un entorno social, afectivo y material que favorezca el aprendizaje, lo cual implica propiciar una relación de respeto, confianza, seguridad que promueva la motivación y participación activa de los y las estudiantes en su proceso de aprendizaje y cuidar la organización de los espacios para el aprendizaje.

Coevaluación: Proceso mediante el cual estudiantes observan los desempeños y/o productos de sus compañeras y compañeros y

manifiestan un juicio respecto a estos, en función de criterios dados por la/el docente. Es un medio de potenciar las interacciones pedagógicas y colaboración entre pares.

Competencias: Refiere a los desempeños demostrados, tanto por docentes, como por estudiantes en contextos educativos considerando conocimientos, habilidades y destrezas, así como actitudes, valores y formas de comunicación en su comunidad educativa y local. Implican un desarrollo progresivo, integral y articulado de estos elementos.

Comunidad educativa: Constituida por todas las personas que integran el establecimiento educacional: estudiantes, familias, docentes, personal técnico, administrativo, otros profesionales de la educación y equipos directivos, entre otros. Todos ellos/as participan y les cabe responsabilidad en el proceso de aprendizaje y desarrollo integral de los y las estudiantes. Expresa una unión de voluntades, de esfuerzos, para aprender en función del mejoramiento de las prácticas, del proceso de enseñanza y de los aprendizajes. Esto por cuanto la participación y la colaboración solidaria constituyen piezas claves en la formación de ciudadanos/as responsables y comprometidos con su educación.

Confiabilidad: Cualidad de un instrumento de evaluación que garantiza obtener resultados atribuibles al desempeño observado e independiente de quién los aplique. La confiabilidad asegura que los instrumentos están libres de sesgos o discrecionalidad del evaluador.

Cultura de aprendizaje: Ambiente propiciado por docentes y por los diversos miembros de la comunidad educativa que promueve que los y las estudiantes se comprometan con su aprendizaje y participen activamente en éste, mostrándose motivados e interesados en comunicar sus puntos de vista, productos y resultados de aprendizaje.

Currículum vigente: Elenco de orientaciones, enfoques y metas del sistema educativo nacional en sus diversos niveles; como bases curriculares, programas de estudios y estándares de aprendizaje, entre otros.

Derechos del niño y de la niña: Convención aprobada el 20 de noviembre de 1989 por Naciones Unidas que reconoce que las personas menores de 18 años necesitan una atención y protección especiales. Chile ratificó este convenio internacional el 14 de agosto de 1990, el que se rige por cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en las decisiones que les afecten.

Desarrollo de habilidades superiores: Proceso cognitivo que el/la estudiante utiliza y desarrolla al enfrentar un nuevo aprendizaje, y que le permiten construir y dar significado a este nuevo conocimiento. Entre las habilidades de orden superior se encuentran aplicar, analizar, evaluar y crear; mientras que entre las habilidades de orden inferior se distinguen recordar y comprender, entre otras.

Desarrollo profesional: Refiere a la trayectoria profesional de los/as docentes, más allá del aula. Considera la relación con su profesión y su comunidad educativa, la reflexión en torno a sus fortalezas y desafíos y las acciones de mejoramiento y formación pertinente en servicio que han de realizar los y las docentes, con el fin de que sus estudiantes logren aprendizajes significativos y de calidad y se desarrollen integralmente.

Desarrollo sostenible: Desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las personas en el presente, sin comprometer la posibilidad de que las generaciones puedan satisfacer sus necesidades en el futuro. Este concepto incluye dimensiones que han de estar equilibradas, como desarrollo y promoción social, cuidado y preservación del medio ambiente y sus recursos, valoración de la diversidad cultural y crecimiento económico con equidad, en pos de una mejor calidad de vida.

Diversidad en el aula: Corresponden a las distintas diferencias que existen entre los/as estudiantes a nivel de género, etnia, nacionalidad, cultura, religión, niveles de aprendizaje, necesidades de aprendizaje, entre otras

características, que influyen en la manera como los/as estudiantes enfrentan su proceso de aprendizaje y que requieren ser abordadas para asegurar un aprendizaje integral y exitoso.

Enfoque de género: Es la manera de entender las relaciones que se establecen en la sociedad, intencionando la reflexión sobre las desigualdades de poder existentes entre los géneros, las cuales se derivan de construcciones sociales sobre el valor que las culturas le dan a lo femenino y masculino.

Equidad de género: Distribución justa de los recursos y del poder social en la sociedad; suele incorporar medidas diseñadas para compensar las inequidades, brechas y barreras que enfrentan las mujeres como resultado del sistema de género.

Estrategias de enseñanza aprendizaje: Refiere a múltiples y diversas acciones que organizan los/as docentes para generar el proceso de aprendizaje y desarrollo integral de todos los y las estudiantes, en base a métodos, técnicas y recursos de aprendizaje diversos que diseñan, seleccionan y organizan, a partir de las características, necesidades e intereses de todos los y las estudiantes.

Estrategia de evaluación: Es el resultado de un proceso diseñado por los/as docentes, en base a un enfoque de evaluación para el aprendizaje, que organiza de manera coherente los instrumentos y actividades o experiencias evaluativas con el propósito de recoger evidencia válida, confiable y precisa, sobre el avance en los aprendizajes de los y las estudiantes, con el fin de utilizar esta información para reflexionar y ajustar las prácticas pedagógicas de acuerdo a los resultados de aprendizaje.

Evaluación auténtica: Es la evaluación que busca medir el nivel de desarrollo de una habilidad, capacidad o competencia a través de una actividad o desempeño que puede ser realizado de diversas maneras, y

en la cual se presenta un problema complejo, bien contextualizado y semejante a una situación real.

Evaluación de proceso: Refiere a la valoración del desarrollo del proceso de aprendizaje, no específicamente a la meta final. Consiste en evaluar los progresos que los y las estudiantes manifiestan en función de sus propios aprendizajes y las actitudes que muestran en relación con el proceso de enseñanza, como la colaboración, participación, perseverancia y compromiso, entre otras.

Evaluación diagnóstica: Es la evaluación que tiene como propósito indagar en los conocimientos y experiencias que poseen los y las estudiantes en relación con determinados aprendizajes, con el fin de que esta información constituya un insumo para diseñar y/o ajustar el proceso de aprendizaje.

Evaluación formativa: Es la evaluación que levanta evidencia acerca del nivel de aprendizaje que tienen los/as estudiantes, y cuyo propósito es que los/as estudiantes y los/as docente utilicen esta información para tomar decisiones que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este tipo de evaluación permite redefinir o reorientar el proceso de enseñanza-aprendizaje según los logros de los/as estudiantes reflejados en la evaluación.

Evaluación sumativa: Es la evaluación que tiene como propósito dar cuenta de las metas de aprendizaje alcanzadas por los/as estudiantes para certificarlas mediante un indicador y escala objetiva. Las decisiones que se pueden tomar, a partir de esta evaluación, se relacionan con, por ejemplo, promover a los/as estudiantes de curso, apoyarlos a través de programas especiales cuando tienen mayores dificultades o mayores destrezas, entre otras.

Inclusión: Proceso orientado a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todos/as los/as estudiantes mediante cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras o estrategias de modo que todos/as los/as estudiantes tengan un espacio en el proceso educativo que responda a sus características, intereses, capacidades y necesidades.

Interacciones Pedagógicas: Acciones recíprocas que se establecen entre el/la profesor/a y sus estudiantes o entre estos, cuyo objetivo es lograr un determinado aprendizaje. En esta interacción, el/la docente asume un rol mediador, a través del cual promueve que sus estudiantes desarrollen aprendizajes utilizando diversas estrategias como preguntas, contra preguntas, ejemplificaciones o explicaciones.

Interculturalidad en el aula: Se entiende como la coexistencia en el aula de distintas culturas a las que pertenecen los/as estudiantes, las cuales al ser respetadas por el/la profesor/a y sus estudiantes modelan relaciones igualitarias, más allá de cualquier tipo de asimetría política, económica o social entre estas. Este abordaje supone una mejora de la convivencia en la clase y de los aprendizajes de todos/as los/as estudiantes.

Metacognición: Conocimiento de los propios procesos cognitivos y sus resultados. Se caracteriza por reflexionar acerca de los procesos utilizados para planificar, monitorear y evaluar la comprensión y los resultados logrados y, también, por la elección consciente de las estrategias para alcanzar los aprendizajes, la autoobservación y la evaluación de los resultados.

Metas de aprendizaje: Corresponde a los contenidos, habilidades y actitudes que se espera logren los y las estudiantes al finalizar el proceso de aprendizaje.

Monitoreo de aprendizajes: Son las acciones que realiza el/la docente durante las experiencias educativas, tendientes a levantar evidencia acerca del desempeño de los/as estudiantes mientras se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto le permite recabar información respecto del avance en el aprendizaje de los/as estudiantes, retroalimentar y tomar decisiones pedagógicas oportunas que permitan continuar desarrollando los aprendizajes de estos.

Necesidades Educativas Especiales (NEE): Barreras de aprendizaje que surgen producto del desajuste entre la enseñanza y algunas características específicas de los/as estudiantes y que han de dar origen a adaptaciones, recursos pedagógicos, materiales y humanos, que permitan facilitar el aprendizaje y desarrollo de todos/as los/as estudiantes.

Pertinencia: Refiere a la cualidad que asume el proceso educativo, al basarse en lo que es correspondiente o adecuado, de acuerdo a:

- Las características, necesidades e intereses propios y diversos de todos/as los/as estudiantes en las diversas etapas de su desarrollo. Implica considerar sus conocimientos y experiencias.
- Las características del contexto sociocultural del que participan los y las estudiantes y sus familias, las características de la comunidad educativa y de la comunidad local.
- El currículum vigente, metas, orientaciones y énfasis en las diversas asignaturas y niveles escolares.

Práctica Pedagógica: Refiere a toda acción que manifiesta intencionadamente o no, los conocimientos, habilidades, actitudes, creencias y representaciones del/la docente, con el propósito de potenciar el aprendizaje y desarrollo integral de sus estudiantes. Se constituye en la interacción directa con estos/as en los diversos ambientes de aprendizaje y a través del rol integral de todo/a docente como profesional. Esta práctica mejora su pertinencia en la medida que se transforma permanentemente a partir de la reflexión crítica sobre su actuar.

Proceso de enseñanza-aprendizaje inclusivo: Refiere al proceso que se caracteriza por reconocer, considerar y valorar la diversidad de todos y cada uno de los y las estudiantes y jóvenes que participan de éste (respecto de lo sociocultural, intercultural, lingüístico, identidad de género, orientación sexual, de idioma, de religión o creencia, de nacionalidad, de ritmos y formas de aprender, respecto a sus necesidades educativas y los diversos tipos de familia). También comprende el identificar y superar las barreras para acceder, participar y avanzar en un proceso educativo equitativo y flexible, caracterizado por el aprendizaje y desarrollo integral y en bienestar de todos los y las estudiantes y exige del docente, trabajo colaborativo con la familia y la comunidad educativa en

general, de manera de establecer mancomunidad de criterios y convergencia de voluntades al respecto.

Progreso de los aprendizajes. Corresponde al avance de los aprendizajes que los/as estudiantes logran en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este avance es posible detectarlo en relación con lo que los/as estudiantes deben saber y hacer de acuerdo con los objetivos de aprendizaje definidos.

Recursos para el aprendizaje: Refiere a todos aquellos elementos tangibles e intangibles que los/as estudiantes y docentes utilizan con la intención de apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje y que han sido elaborados o seleccionados a partir de las características, necesidades e intereses de los estudiantes; incluidos aquellos producidos por los mismos estudiantes.

Redes de apoyo: El conjunto de organizaciones y personas naturales que prestan servicios de apoyo dirigidos al logro de metas institucionales, conformando la red de apoyo del establecimiento educacional. Estas redes pueden estar dentro de la misma escuela o fuera de ella. Dentro de las Redes de apoyo se encuentran servicios de salud, corporaciones y fundaciones educativas, asistencia técnica, escuelas especiales, centros de recursos, de diagnóstico, deportivos, culturales, judiciales, carabineros, profesionales de la salud y educación (de la escuela y de la comunidad), familia, junta de vecinos, municipalidad, DEPROV, SENAME, JUNAEB, PREVIENE, COSAM, entre otros.

Retroalimentación efectiva: Es una intervención pedagógica que pretende disminuir la brecha entre el nivel de aprendizaje en el que se encuentra el estudiante y el nivel esperado, para lo cual el/la docente informa al estudiante respecto de tres aspectos: i) los objetivos o metas de aprendizaje que se espera alcanzar; ii) qué sabe y qué es capaz de hacer el/la estudiante; iii) qué pasos puede seguir el/la estudiante para lograr alcanzar el objetivo.

Trabajo colaborativo: Refiere al trabajo coordinado que desarrollan las personas en el proceso educativo, para solucionar un problema o abordar una tarea con un objetivo común. Incluye a estudiantes y docentes y se organiza de acuerdo al contexto y naturaleza de la tarea. Este supone el desarrollo de habilidades y actitudes que permiten que el conocimiento se construya de forma conjunta, supone también la construcción de confianzas y compromiso con la tarea de cada uno de los integrantes que desarrollan el trabajo.

Transferencia de aprendizajes: Es la capacidad de aplicar lo aprendido a una nueva situación o contexto. Puede ser considerada una de las metas de la educación, dado que lo que se busca es que los/as estudiantes sean capaces de transferir sus aprendizajes de un problema a otro en la misma asignatura o entre asignaturas, de un año a otro, y, finalmente, de la escuela al hogar, a la vida laboral o al ámbito personal.

Validez: Calidad de un instrumento de evaluación que permite establecer la correspondencia entre el contenido y/o habilidad que declara evaluar, con el ámbito de conocimiento al cual se atribuye dicho contenido o habilidad, y lo que dicho instrumento efectivamente evalúa. Igualmente, esta cualidad considera validez instruccional o correspondencia entre la forma de evaluación y métodos de enseñanza utilizados y la validez semántica, es decir, el uso de conceptos cuyo significado es conocido por los estudiantes.

REFERENCIAS

- Assael, J. & Pavéz, J. (2008). La construcción e implementación del sistema de evaluación del desempeño chileno: Principales tensiones y desafíos. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa* 1 (2), 41-55.
- Ávalos, B. & Assael, J. (2006). Moving from resistance to agreement: The case of the Chilean teacher performance evaluation. *International Journal of Educational Research* 45 (4-5), 254-266.
- Berry, B., (2011). *Teaching 2030*. N. York: Teachers College Press.
- Caiceo, J. (2016). *La Pedagogía de Dewey en Chile. Su Presencia a través de sus Discípulos durante el Siglo XX*. Santiago: Departamento de Contabilidad y Auditoría, Departamento de Educación, USACH.
- Centro de Estudios MINEDUC Serie Evidencias: Chile en el panorama educacional internacional OCDE: avances y desafíos. Año 2, N° 18 (2013) Santiago.
- Education International & Oxfam Novib (2006). *Quality Educators: An International Study of Teacher Competences and Standards*. Bruselas: Education International.
- Freire, P. (1993). *Profesor sí, no tía: cartas a aquellos que se atreven a enseñar*. Sao Paulo: Ojo de Agua.
- LEY N° 20.370, Establece Ley General de Educación. *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago, 12 de septiembre de 2009.
- LEY N° 20.529, Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización. *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago, 27 de agosto de 2011.
- LEY N° 20.845, Ley de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado. *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago, 08 de junio de 2015.
- LEY N° 20.903 Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago 01 de abril de 2016.
- Martínez, S., López, A., Martínez, M.V., Varas, L., Peñafiel, B. & Turino, E. (2016). *Matemática en el Aula, Docentes en Acción*. Santiago: Ediciones SM Chile SA.
- Ministerio de Educación Chile. Plan de Aseguramiento de la Calidad Escolar 2016-2019 (2016) Recuperado de: <http://portales.mineduc.cl/plandeaseguramiento/files/assets/common/downloads/Plan%20de%20Aseguramiento.pdf> Consultado en noviembre de 2016
- MINEDUC. Informe de Políticas ministeriales (2015). Recuperado de: http://www.gob.cl/cuenta-publica/2015/sectorial/2015_sectorial_ministerio-educacion.pdf Consultado en noviembre de 2016
- MINEDUC Política Nacional Docente. (2016) Recuperado de: <http://www.politicanacionaldocente.cl/> Consultado en noviembre de 2016
- PNUD-UNICEF. *El Papel de la Educación en la formación del Bienestar Subjetivo para el Desarrollo Humano. Una revisión al caso chileno* (2014) Santiago.
- Santiago, Paulo. *Evaluación Docente en Chile: Fortalezas y Desafíos. Revisión de la OCDE de los Marcos de evaluación para mejorar los resultados escolares*. (2013) Seminario Ministerio de Educación de Chile, Santiago.